

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas
Escuela de Estudios de Posgrado

CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN

INTELIGENCIA ESTRATÉGICA Y CRIMEN ORGANIZADO

TRABAJO FINAL DE ESPECIALIZACIÓN

**Estudio comparativo de la incidencia de la
narcopolítica en las instituciones del Estado.**

Casos de Paraguay, Bolivia, Perú, Colombia. Años 2019-2022

AUTOR: MARÍA AMELIA BRITOS BOGADO

DOCENTE DEL TALLER: PROF. MG. JOSÉ LUIS PIBERNUS.

AGOSTO 2022

Resumen

Este estudio estableció un análisis comparativo de la incidencia de la narcopolítica en las instituciones del Estado de; Paraguay, Bolivia, Perú y Colombia. Fueron seleccionados estos países por su cercanía regional y su realidad geopolítica respecto al narcotráfico y el supuesto vínculo con los poderes del Estado. El enfoque aplicado fue el cualitativo, el nivel; descriptivo – analítico y la técnica; documental. El objetivo de la investigación fue comparar la incidencia de la narcopolítica en las instituciones del Estado entre Paraguay, Bolivia, Perú y Colombia, durante los años 2019 y 2022, como así, identificar las causas y consecuencias de este flagelo y plantear una propuesta de solución. Luego del estudio y análisis de fuentes primarias y secundarias, determinamos que el factor común entre los países de estudio, consiste en el involucramiento y complicidad de Jefes de Estado, vicepresidente, parlamentarios, jueces, fiscales, altos jefes de las fuerzas armadas, de la policía nacional, de la dirección de antinarcóticos, gobernadores, intendentes, alcaldes, concejales, funcionarios de aduana, entre otros, para permitir el tráfico, cultivo y comercialización de los estupefacientes mediante el soborno permanente de los narcos, quienes a su vez, según los análisis de las diferentes fuentes investigadas también son los encargados de solventar campañas políticas de candidatos a cargos electivos, desde el más importante eslabón de mando del ejecutivo y del legislativo. El origen del fenómeno en los países de estudio también coincide; y va entre los años sesenta, setenta y ochenta; durante gobiernos militares de tres de los países. El otro factor de coincidencia constituye las fronteras laxas que no tienen control, zonas vulnerables con altos índices de pobreza, habitadas por campesinos encargados del cultivo de marihuana y la coca y los que perciben el menor monto de dinero por el trabajo, dada la ausencia del estado y de la falta de programas de desarrollo para las satisfacer necesidades básicas. Por otro lado, los ríos Paraná, Paraguay y las fronteras marítimas que facilitan los grandes flujos de circulación de la droga hacia los países del Norte, Europa y Asia y que proporcionan el florecimiento del negocio ilícito y el fenómeno de la narcopolítica.

Palabras clave: Narcopolítica – instituciones - Estado – narcotráfico.

Índice

1. Introducción.....	1
1.1. Fundamentación y Planteamiento del Problema.....	1
1.2. Objetivos.....	6
1.1.1. General	
1.1.2. Específicos	
1.3. Aspectos Metodológicos.....	7
2. Marco Teórico.....	8
3. Capítulo 1- La narcopolítica – concepto – alcance.....	8
Capítulo 2- Instituciones del Estado – concepto.....	10
Capítulo 3- Poderes del Estado.....	13
Capítulo 4- Definición de términos (glosario).....	14
4. Diagnóstico.....	16
4.1. Introducción del análisis del estudio comparativo.....	16
4.2. Paraguay.....	21
4.3. Bolivia.....	27
4.4. Perú.....	29
4.5. Colombia.....	31
4.6. Análisis narrativo de los cuatro países.....	34
4.7. Cuadro comparativo	36
5. Propuestas de Intervención.....	39
5.1. Síntesis del problema a resolver.....	39
5.2. Objetivos.....	39
5.3. Estrategia a implementar.....	39
5.4. Acciones previstas para la evaluación de la intervención.....	41
6. Conclusiones.....	41
7. Referencias Bibliográficas.....	45
8. Anexos.....	49

1. Introducción

1. 1. Fundamentación y planteamiento del problema

El presente estudio es relevante por ser actual y por constituir el fenómeno que viene asediando a la sociedad paraguaya desde hace tiempo, a pesar de que muchas informaciones estaban “ocultas”, eran vox populi que los hechos acontecían dentro de las instituciones del Estado, vale decir, favorecidos y ejecutados por los responsables de turno, hoy, más que nunca se expone a la luz, gracias al Operativo A Ultranza Py, conocido como la mayor operación contra el crimen organizado y el lavado de dinero¹.

Los responsables de este operativo son: La Secretaría Nacional Antidrogas - SENAD, con la colaboración de la DEA de los Estados Unidos, la Europol, la Dirección General de Represión del Tráfico Ilícitos de Drogas de Uruguay y el Ministerio Público. El operativo A Ultranza Py busca desarticular un esquema criminal que se sustenta en el tráfico de cocaína a los Puertos de Europa.

Según las investigaciones del mencionado operativo se descubrieron casos de personas que fueron candidatas a cargos electivos y otras en altos cargos de instituciones del Estado, que estaban vinculadas con el narcotráfico y lavado de dinero en el Paraguay, entonces, al considerar la magnitud, la geopolítica y las redes de influencia de estos fenómenos se decide establecer un estudio comparativo, respecto al Paraguay (reconocido como mayor productor de marihuana) sobre la posible incidencia de la narcopolítica en las instituciones del Estado, entre Bolivia, Perú y Colombia países caracterizados por el cultivo y producción de cocaína.

Por otro lado, un estudio de la zona fronteriza entre Paraguay y Brasil ilustra la vulnerabilidad de la frontera, la permisividad de las autoridades y el florecimiento del crimen organizado con énfasis en el narcotráfico; la fuerza del EPP (Ejército del Pueblo Paraguayo), a pesar de la permanencia de las Fuerzas de Tarea Conjunta en el lugar... analiza los actores e impactos políticos y sociales de la violencia en la frontera noreste de Paraguay (departamentos de Concepción, Amambay y Canindeyú), limítrofe con Mato Grosso del Sur y Paraná, respectivamente. La región colindante con Brasil concentra el 48,3% de los asesinatos ocurridos en 2019, en tanto que la zona de estudio, con una población que representa el 9,1% de la nacional, el 36,5%. Estrategias etnográficas permitieron el acceso y registro de las

¹ Ver figura 2 en anexos.

prácticas y relatos de miembros de grupos armados, agentes de los cuerpos de seguridad, del sistema judicial, comerciantes y de la población sobre los negocios fronterizos y otras actividades vinculadas al narcotráfico, en esta área que concentra más del 90% de la producción de marihuana, y es la principal ruta de acceso de la cocaína al Brasil; además, zona de actuación del EPP, un grupo con características insurgentes, y de la Fuerza de Tarea Conjunta (FTC), creada para combatir al crimen organizado. El medio y la corrupción, pero también la selectividad punitiva y el uso político de los dispositivos jurídicos, que naturalizan y permiten determinadas conductas prohibidas generan el contexto para que grupos como el PCC encuentren en estos territorios espacios fértiles para sus propósitos (Martens, 2020).

“Si bien los vínculos entre política y narcotráfico en Paraguay no son precisamente nuevos, el alcance de las revelaciones en estas operaciones no tiene precedentes” (RAINSFORD, 2022).

Los hallazgos son reconocidos por la opinión pública y la prensa extranjera como hechos llamativos, dada la magnitud y los sujetos intervinientes.

EFE (2019) Informó que según la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en el 2017 se registró el récord de la plantación de cocaína en la región andina, el 70% del cultivo se encontraba en Colombia, país responsable de la mayor producción mundial, mientras, en Perú el 20% y en Bolivia el 10%. Esta descripción hizo que se incluyeran a esos países en este estudio y con el objeto de determinar la incidencia de la narcopolítica en ellos.

Guerrero (2022), manifestó a través de un estudio que la Narcopolítica, según la RAE se da cuando las instituciones del estado están limitadas por el Narcotráfico. No obstante, en el otro aspecto, hace referencia al hecho de que en la clase política ha irrumpido una subclase compuesta por narcotraficantes. Su intromisión ha llegado a ser tan grande en algunos países que para ser político debe existir una conexión previa con el mundo de los narcos. Pero esto no solo es un rasgo suramericano, sino que se da también en algunos países africanos y de oriente. También la política europea puede verse afectada por la narcopolítica.

El panorama latinoamericano escenarios convulsos, a causa del negocio que afloró en los años 80 y que sin menguar sigue ampliando sus vínculos extrarregionales que consolidan la economía de la droga, como una empresa lucrativa, para la criminalidad conexas a este delito.

Planteamos un recorrido sobre diferentes investigaciones recientes realizadas en torno al crimen organizado o criminalidad organizada, rutas del narcotráfico, narcotráfico y la vado

de dinero, narcotráfico como poder fáctico, narcotráfico en los poderes del estado y narcopolítica. Estudios que sustentan y dan cuerpo a nuestra indagación, compleja y profunda.

MOLOEZNİK Y TINAJERO (2017) mencionaron en su investigación; El crimen organizado en América Latina: Manifestaciones, facilitadores y reacciones que en México el narcotráfico se identifica como la principal amenaza a su seguridad y que es imperativo procurar la exterminación de ese mal, mediante un estudio pormenorizado en línea de tiempo desde el siglo XX y principios del actual, para un estudio reflexivo de la política de regulación de drogas en México, del contexto político-social y la internacionalización del régimen que prohíbe las drogas, sobre todo el compromiso de México de alistarse con los demás países para el combate mundial contra el narcotráfico.

Sampó (2017) en su estudio sobre El crimen organizado en América Latina concluyó “que los antiguos conflictos de la seguridad se quedaron atrás, respecto a la preeminencia de las organizaciones criminales, a través de la corrupción, como así la violencia ligada a ellas y que perjudican a los habitantes de la región”.

Santano (2017) en su artículo; La narco financiación de la política: Una asignatura pendiente en América Latina recalcó que la narco financiación de la política constituye un problema enraizado y que ya dejó en su paso profundas crisis en varios países, también que es un fenómeno desestabilizador de la sociedad, así mismo, agregó que la corrupción política se visualiza a través de la financiación de las campañas electorales de los candidatos, lo que deja notar la debilidad jurídica. Con este estudio describió algunas características del narco financiación de la política, a través de la literatura y a pesar de las complejidades que revisten al tema, en cuanto al análisis de los datos, determinó algunas medidas aplicadas por países que ya han sufrido la incidencia de la financiación de la política, mediante los recursos del crimen organizado.

Orozco (2019) se refirió a la existencia del narcotráfico en la política y al uso frecuente de palabras para calificar a algunos gobiernos como “narcogobierno”, “narcoestado”, “narcodictadura” y que tuvo mayor impacto con la caída del régimen de Evo Morales en Bolivia, al coincidir con otros estudios que el narcotráfico es una de las aristas del crimen organizado y que viene ocupando espacios políticos y económicos en todos los gobiernos de América Latina desde hace casi medio siglo.

La expresión crimen organizado es de uso constante y común, aún más en este tiempo, sin embargo, la amplitud de su contenido refiere:

El crimen organizado es un concepto lingüístico compuesto, que desde el punto de vista semántico parece ser rutinario o de percepción simple para la sociedad en general; sin embargo, no lo es para los Estados, dado que esta forma de criminalidad está precedida de estructuras administrativas y de personas con capacidades de daño sostenido en el tiempo y el espacio y con modalidades delictivas diversas pero comunicadas frente al objeto de la organización ilegal, al punto que puede llegar a niveles de amenaza a la gobernabilidad de los Estados no solo del orden nacional, sino también transnacional (Toro-Garzón y Bustamante-Rúa, 2020).

Por otro lado, se destaca su concepto desde el diccionario en los que se observan coincidencias:

Según el Diccionario Español Jurídico de la Real Academia Española el crimen organizado puede definirse como: “Delincuencia desarrollada por dos o más personas, unidas por vínculos jerárquicos o de relación personal, que permite a sus dirigentes obtener beneficios o controlar territorios o mercados nacionales o extranjeros, mediante la violencia, la intimidación o la corrupción, tanto al servicio de la actividad delictiva como con fines de infiltrarse en la economía legítima (Española, 2021).

Los dos conceptos manifiestan que el crimen organizado se presenta con estructura y jerarquías, situación que complejiza el fenómeno y hace que puedan instalarse como poderosos sistemas empresariales, y sea considerada como una actividad económica ilegal que representa una amenaza a la seguridad de los Estados, ya que el narcotráfico se expande como una actividad sofisticada con más actores y más elementos que azotan a los gobiernos.

Latinoamericana (2021) hizo referencia al reporte sobre la Evaluación de la Amenaza del Crimen Transnacional Organizado en Latinoamérica – Ideal 2021 del Programa PAcCTo de la Unión Europea, determina siete áreas del delito y una de carácter transversal; Narcotráfico, Delito contra las personas, Trata de personas, Ciberdelincuencia, Delitos contra la propiedad, Contrabando, Delitos ambientales, Tráfico ilícitos de armas de fuego y finalmente el Lavado de activos, como delito transversal.

La experiencia internacional nos señala que cuando se evidencian fenómenos como éstos es altamente probable que los poderosos carteles ya han empezado a operar en las instituciones públicas y políticas. La ola de violencia se acentúa ante la vulnerabilidad y la complicidad de las instituciones del Estado. Según el analista Guillermo Ferreiro, la ola de violencia y sicariatos es la consecuencia del país que se ha creado, señala que, en el mejor de los casos, no cumplen con sus funciones y en el peor, son manejadas directamente por el dinero del narcotráfico.

Feldmann y Luna (2022) en su último artículo *Gobernanza Criminal y la Crisis de los Estados Latinoamericanos contemporáneos*, mencionaron;

que las sociedades latinoamericanas enfrentan el surgimiento de nuevos órdenes en que los funcionarios estatales y las autoridades políticas comparten el poder con organizaciones criminales, vale decir; la gobernanza criminal constituida por la creación de un carácter paralelo basado en la imposición de reglas sobre el comportamiento ciudadano por parte de organizaciones criminales, con frecuencia en colaboración de agentes estatales.

Este estudio estableció un análisis sobre la interacción entre estado y delincuencia en América Latina con el abordaje de cuestiones conceptuales y metodológicas. Presentaron tres líneas de trabajo, lo que contribuyeron a mejorar nuestra comprensión sobre la gobernanza criminal: estudios sobre violencia, trabajos sobre estado y estatalidad, y trabajos que analizan específicamente los esquemas de gobernanza criminal. El estudio concluyó con la necesidad de establecer pasos concretos para el fortalecimiento, el análisis y la ejecución de una agenda más integrada, al sugerir igualmente una agenda de investigación.

Los derroteros del crimen transnacional, recrudecen los problemas socioeconómicos y políticos que padece Latinoamérica, con un gran impacto sobre los procesos electorales y los proyectos de gobierno.

La subregión andina (Colombia, Perú y Bolivia) es el centro productor por excelencia de la cocaína, razón que los vuelven vulnerables a la aplicación de las estrategias geopolíticas y geoeconómicas de las grandes potencias, en la llamada guerra contra las drogas. Mientras los gobiernos de Centroamérica, México y Colombia son incapaces de enfrentar problemas cuyos excedentes generan cifras millonarias superiores a lo que racionalmente pueden gastar en su defensa (Aguilera, 2020).

Por otro lado, esto implica la inseguridad en toda la región, el temor de la ciudadanía y la sensación de orfandad del pueblo de parte de las autoridades. Está visto que de ser una amenaza latente, hoy es una realidad, por ello, se considera relevante indagar y comparar la situación de otros países como Bolivia, Perú y Colombia, respecto a la incidencia que podría ejercer la narcopolítica en sus instituciones y compararla en cuanto a su origen, ámbitos específicos, frecuencia e impactos en relación con el Paraguay para comprender la situación regional y geopolítica dadas las vinculaciones diplomáticas y de enlaces interinstitucionales de inteligencia y seguridad, como así, la red existente entre los cinco países de estudio respecto al tráfico, producción, comercialización de estupefacientes y lavado de activos (fruto de la venta

de droga), según fuentes abiertas, investigaciones periodísticas y estudios realizados desde la academia.

Planteamiento del Problema

Según un análisis de InSight Crime (2022) el nuevo rol de Paraguay como trampolín para los cargamentos de cocaína hacia Europa es resultado de dos tendencias: el establecimiento de traficantes y bandas narcos en el país y su búsqueda de nuevas rutas transatlánticas, lo que convierte al Paraguay en escala importante para la cocaína que se trafica desde países productores como Colombia, Perú y Bolivia.

Los traficantes han penetrado al país, mediante soborno a políticos, funcionarios de aduana y policías, lo cual hizo que varios analistas de seguridad adviertan sobre la infiltración de los narcotraficantes en altas esferas del gobierno. Esta afirmación corrobora igualmente los resultados de las últimas investigaciones del Operativo contra el Crimen Organizado; A Ultranza Py, al descubrir personas con altos cargos en las instituciones del estado, en cuyo poder se encontraron bienes, como casas, estancias, automóviles, cuentas bancarias, inclusive laboratorios de producción de cocaína.

Por lo mencionado, se introduce como problemática un aspecto no conocido aún que es la comparación sobre la incidencia de la narcopolítica en las instituciones del estado, entre Paraguay, Bolivia, Perú y Colombia. Se consideran estos tres últimos, dado que son los mayores productores de cocaína y desde donde se envía al Paraguay para su exportación a Europa. Se plantea la siguiente pregunta general de estudio: ¿Cuál es el análisis comparativo de incidencia de la narcopolítica en las instituciones del Estado entre Paraguay, Bolivia, Perú y Colombia? Y las específicas: ¿Cuáles son las causas del origen de la narcopolítica?, ¿Cuáles son las instituciones afectadas por la narcopolítica entre los años 2019 y 2022?, ¿Qué características reúnen los sujetos que forman parte de las instituciones del Estado que supuestamente se hallan implicados en la narcopolítica?, ¿Qué consecuencias acarrea la narcopolítica en las instituciones del estado? y ¿Cuáles son las estrategias para rebatir la narcopolítica en las instituciones del estado?

1. 2. Objetivos

1. 2.1. Objetivo General

Comparar la incidencia de la narcopolítica en las instituciones del Estado entre Paraguay, Bolivia, Perú y Colombia, durante los años 2019 y 2022.

1. 2.2. Objetivos Específicos

- Analizar las causas del origen de la narcopolítica en los países de estudio.
- Identificar las instituciones afectadas por la narcopolítica durante el período 2019 - 2022.
- Caracterizar a los sujetos implicados en la narcopolítica en el marco de las instituciones del estado.
- Determinar las consecuencias de la narcopolítica en las instituciones del estado.
- Identificar las estrategias para rebatir la narcopolítica en las instituciones del estado.

1. 3. Aspectos metodológicos

1.3.1. El enfoque es cualitativo, se consideraron personas e instituciones para el estudio.

1.3.2. Tipo de estudio: descriptivo – analítico. Se procedió a la revisión minuciosa de la literatura, la selección de estudios específicos, materiales audiovisuales, clases magistrales, entrevistas grabadas en los medios, registros estadísticos, cuadros y fotografías e infografías. Luego el análisis e interpretación del contenido para proceder a la comparación entre los países de estudio.

1.3. 3. Tipo de diseño: no experimental – transversal. Aunque se consideraron los años 2019 hasta el presente, 2022, también se revisaron datos del origen del fenómeno y en grandes rasgos su evolución hasta detenernos en los últimos tres años.

1.3. 4. Unidad de análisis:

Funcionarios de instituciones del Estado, periodistas e investigadores, especialistas en inteligencia y crimen organizado de los países de estudio.

1.3.5. Objeto de estudio: Describe y explica lo que se investiga.

Estudio comparativo de la Narcopolítica en las Instituciones del Estado.

1.3.6. Población: Por el tipo de investigación, se omitió la población, sin embargo, se identificaron fuentes en las cuales se hallaron la información, tanto primarias como secundarias.

1.3.7. Muestra: Por el tipo de investigación, se omitió la muestra, por las razones mencionadas en el ítem anterior.

1.3.8. Técnica: Revisión documental.

1.3.9. Instrumentos de recolección de datos: Documentos impresos, libros, periódicos, tesis, archivos estadísticos, etc.

- Documentos electrónicos, libros digitales, artículos de internet, revistas electrónicas, etc.
- Material gráfico; fotografías, planos, mapas, esquemas, infografías.
- Material audiovisual: vídeos de entrevistas periodísticas y de especialistas de inteligencia, sociólogos, politólogos, fiscales, policías, documentales, películas, podcast, conferencias, información en redes sociales, etc.

2. Marco teórico

Luego de la revisión exhaustiva de la literatura sobre la problemática, a través de los antecedentes de diversos estudios realizados desde la academia y de instituciones como: el Poder Judicial, la Policía Nacional, las Fuerzas Armadas, organizaciones internacionales y la prensa especializada, planteamos su profundización en tres capítulos:

Capítulo 1: La narcopolítica – conceptos y alcance.

1.1. Conceptos

Citamos una serie de conceptos de distintas fuentes:

Según el Diccionario Americanismos (2010) Narcopolítica es: Influencia de los narcotraficantes en el poder ejecutivo, legislativo o judicial”

El concepto anterior afirma que todos los poderes del Estado se hallan influenciados por el flagelo del narcotráfico. Mientras que otra definición dice que la narcopolítica es una “Actividad de gobierno y asuntos públicos influenciada por vínculos de políticos con el narcotráfico (comercio ilegal de sustancias psicoactivas)” (Contributors, 2022).

Por su lado en un blog de la Fundación Libertad y Desarrollo, Gutiérrez (2019) describe su percepción en torno a la política respecto al ciudadano;

El desprestigio de la política no conoce fronteras y se debe en gran medida a que ésta se alejó del ciudadano, de la ley y de la justicia; y la percepción es que a la política se acercan, en su mayoría, pícaros y oportunistas con bajo nivel moral, profesional e intelectual.

El narcotráfico dio vida a la narcopolítica, que gobierna en algunas naciones; y por eso, están condenadas al sufrimiento y al fracaso.

Sigue afirmando Gutiérrez (2019) que:

El narcotráfico se convirtió en el cáncer de la política, el sicario de la democracia y el causante principal de la implosión del Estado de Derecho. La devastación más evidente que éste provoca está marcada por la violencia, la pérdida de vidas, la corrupción y un Estado capturado y criminal. Pero, en especial, las drogas destruyen al ser humano, quebrantan la familia y desvalorizan la sociedad.

Cada día que pasa se dan las noticias desde la prensa oral, televisiva y de redes sociales sobre crímenes, sicariatos, narcotráficos, lavado de dinero, contrabando y todo tipo de corrupción, como consecuencia del consumo, venta y tráfico de drogas ante la impotencia de las autoridades no involucradas y de las otras comprometidas ante el soborno y la seducción de los narcos.

Al asociar el concepto de Contributors sobre el vínculo de los políticos con el narcotráfico, se determina que son los pícaros y oportunistas de bajo nivel moral, profesional e intelectual como menciona Gutiérrez (2022), lo que en síntesis formula el término compuesto; narcopolítica.

Haefner (2021) afirma que “La captura de las instituciones públicas por el narcotráfico es una situación que no se puede seguir manteniendo en la opacidad, es de seguridad nacional enfrentar la situación en forma sistemática y sin dobles discursos políticos”.

La fragilidad de las instituciones públicas permite la permeabilidad del crimen organizado transnacional en su interior como destaca Haefner (2021),

Diversos estudios han tratado de perfilar la relación entre la corrupción y el narcotráfico. Lo que sabemos de ambos es que son el resultado de procesos de deslegitimación del régimen político y deterioro de las instituciones sociales y de la falta de capital social y confianza en la sociedad. En ese contexto, la emergencia y consolidación de la narcopolítica es asunto de corto plazo.

1.2. Alcance

En su artículo Larraín (2019) manifiesta; “Es habitual que los carteles de la droga infiltren y coopten al poder político, de manera de cubrir con un manto de impunidad sus actividades ilícitas y criminales”.

Asociado con este tiempo del Covid 19, el diario El Independiente conceptualiza la narcopolítica como “Una pandemia letal que estamos naturalizando” (2022). Vale decir, que el mal se halla extendido en todo el planeta. Este mismo artículo sostiene que de los tres términos;

narcopolítica, narcoestado y narcogobierno, la RAE ha aceptado el primero como “actividad política en que las instituciones del Estado están muy influidas por el narcotráfico”, en tanto que los otros dos términos podrían considerarse hijos postizos, lo cual se puede comprobar con frecuencia y están en todos los rincones de las instituciones públicas. Estado penetrado, justicia colonizada, organismos de prevención y represión cooptados. (El Independiente, 2022).

Las metáforas ilustran el posicionamiento de los narcos dentro de la política, inclusive como protagonistas directos en algún curul del parlamento, así describe el periódico:

Y el caldo se pone espeso cuando el narco se instala a sus anchas en la política y compra -literalmente- bancas en el Congreso. Para llegar allí ha colonizado antes los partidos políticos y se ha mimetizado en corrientes internas promovidas por movimientos sociales previos encargados de agitar el ambiente y crear escenarios propicios. La frutilla de la torta viene con la conversión de grandes fortunas generadas por el narcotráfico en fachadas de empresarios de éxito y relumbramiento público (El Independiente, 2022).

La narcopolítica es un fenómeno que no tiene fronteras, ha trasgredido todos los límites, aún del ámbito de la justicia, de la policía y de las fuerzas armadas, sigue sosteniendo El Independiente (2022) “El narco la tiene fácil cuando puertos, aeropuertos y migraciones caen en manos de funcionarios venales dispuestos a hacer “para su extra” a cualquier costo. Ocurre todo el tiempo”

Por su parte, un artículo del diario La Tercera afirma lo que otros autores:

El cartel se enseñorea en el territorio y obtiene patentes para desarrollar actividades comerciales que sirven de fachada para lavado de dinero y otros activos. El alcalde recibe dinero para contratar operadores políticos y convertirse así en una fuerza relevante en el control de su partido. La etapa que sigue es la cooptación de parlamentarios, policías, gobernadores regionales y jefes de servicios públicos claves como Aduanas (2022).

Capítulo 2 - Instituciones del Estado

2.1. Instituciones del Estado - Concepto

Las instituciones del Estado son todas aquellas dependientes de él y para poder comprender su amplitud, empezamos por el concepto de Institución y luego Estado. Ejemplos de instituciones del Estado: Los municipios o alcaldías, las gobernaciones, las FF. AA., la Policía Nacional, la fiscalía, el Congreso Nacional, los juzgados, los entes autárquicos, el Banco Central, todas las instituciones dependientes de los tres Poderes del Estado.

2.2. Institución - concepto

“Creación o fundación de una cosa, especialmente un organismo de carácter benéfico, social o cultural. " Institución de una comisión permanente".

“Organismo público o privado que ha sido fundado para desempeñar una determinada labor cultural, científica, política o social” (Diccionario Oxford Languages, 2022).

Durkheim (2001) concibe a las instituciones como “hechos sociales, esto es, como aspectos de la experiencia colectiva que se materializan en una multiplicidad de formas e instancias: el Estado; la familia; el derecho a la propiedad; el contrato; las tradiciones culturales, políticas y religiosas, etc”. En suma, “se pueden llamar institución a todas las creencias y todos los modos de conducta instituidos por la comunidad” (Durkheim, 2001, p. 31. citado por Brismat, 2014).

Weber concibe a las instituciones, en el lenguaje de su sociología comprensiva,

como formas sociales específicas (Estado, cooperativas, leyes, sociedades anónimas, burocracias, etc.), en cuanto desarrollos y entrelazamientos de acciones de personas individuales. Son el desarrollo, en una forma determinada, de la acción social de unos cuantos individuos, bien sea real o construida como posible (Weber, 2005 citado por Brismat, 2014).

Según *significados.com* (2022), “Las instituciones se establecen de diferentes formas. Una de ellas es a través de documentos, leyes o decretos. En este caso se habla de **instituciones formales**, como un gobierno o una universidad, por ejemplo”.

2.3. Estado - concepto

Según Ramírez (s.f.) “El Estado es una sociedad política autónoma y organizada cuya función es estructurar la convivencia de las personas que integran la sociedad y satisfacer las necesidades afines con la supervivencia y el progreso común, bienestar general o bien común”.

La misma autora sigue sosteniendo que “El Estado no solo constituye una dimensión política sino una fuerza social que determina la existencia de relaciones coexistentes jerárquicas entre gobernantes y gobernados” (Ramírez, s.f.).

No existe duda de que los orígenes del Estado se remontan al nacimiento de las primeras formas de organización política. Así nos iniciamos en el tema según las palabras del propio Maquiavelo:

...al principio del mundo, siendo pocos los habitantes, vivieron largo tiempo dispersos, á semejanza de los animales; después, multiplicándose las generaciones, se concentraron y para su mejor defensa escogían al que era más robusto y valeroso, nombrándole jefe y obedeciéndole. Entonces se conoció la diferencia entre lo bueno y lo honrado, y lo malo y vicioso, viendo que, cuando uno dañaba a su bienhechor, producíanse en los hombres dos sentimientos, el odio y la compasión, censurando al ingrato y honrando al bueno. Como estas ofensas podían repetirse, a fin de evitar dicho mal, acudieron a hacer leyes y ordenar castigos para quienes las infringieran, naciendo el conocimiento de la justicia, y con él que en la elección de jefe no se escogiera ya al más fuerte, sino al más sensato y justo. (Maquiavelo, 1952, p. 42, citado por Gurdían, 2008)

La obra de Maquiavelo; Discursos sobre la Primera Década de Tito Livio, traducida a su vez en Obras Políticas de Luis Navarro, narra el origen y la evolución del Estado. Transcurrido el tiempo y el crecimiento de la humanidad, se sintió la necesidad de crear leyes y normativas, para que estas sean respetadas y en su defecto, quienes las infringieran, sean castigados, al mismo tiempo, dada la progresiva civilización, ya no se recurrió a la elección del más fuerte para gobernar el Estado, sino el más sensato y justo, vale decir, el que era equilibrado y mesurado.

Gurdían (2008) señala que “Fue en Italia donde Nicolás Maquiavelo, basándose principalmente en la situación e historia de Florencia, trató de establecer la ley y el gobierno de la vida de ese Estado”.

En una concepción moderna “El Estado es un concepto político referido a una forma de organización social, que cuenta con instituciones soberanas, que regulan la vida de una cierta comunidad de individuos en el marco de un territorio nacional” (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile - BCN, 2020).

Cerramos el concepto de Estado con la caracterización que nos ofrece la BCN (2020) en relación con los seres humanos, “primero en grupos familiares, bandas o clanes, y luego en

organizaciones con distinto grado de complejidad. Los Estados son una de estas formas históricas de convivencia, con características determinadas y tienen preponderancia en el mundo moderno”.

2.3.1. Tipos de Estados

Según su organización territorial, podemos distinguir entre Estados unitarios, Estados regionalizados, Estados federales, Estados dependientes y Confederaciones o uniones.

Según su organización política, podemos diferenciar entre Repúblicas parlamentarias, Repúblicas presidencialistas, Repúblicas semipresidencialista, Repúblicas unipartidistas y Monarquías parlamentarias y absolutas.

Según su sistema de gobierno, podemos hablar de democracias, autocracias y dictaduras. (Etecé, 2021)

2.4. Estado de Derecho

¿En qué consiste el Estado de Derecho?

Según la Organización de las Naciones Unidas (2016)

El estado de derecho puede definirse como «un principio de gobernanza en el que todas las personas, instituciones y entidades, públicas y privadas, incluido el propio Estado, están sometidas a leyes que se promulgan públicamente, se hacen cumplir por igual y se aplican con independencia, además de ser compatibles con las normas y los principios internacionales de derechos humanos. Asimismo, exige que se adopten medidas para garantizar el respeto de los principios de primacía de la ley, igualdad ante la ley, separación de poderes, participación en la adopción de decisiones, legalidad, no arbitrariedad, y transparencia procesal y legal.

2.5. Diferencia entre Estado y Gobierno

“La diferencia entre Estado y Gobierno, es que el segundo forma parte del primero. Es decir, el Gobierno es, junto con la población y el territorio, una parte del Estado” (Economipedia, s.f.).

Capítulo 3: Poderes del Estado

Según Etecé (2022) “Los poderes del Estado o los poderes públicos son las distintas instituciones que conforman el Estado. Ejercen su rol de controlador y garante de la vida pública, también del Estado de Derecho”.

3.1. Poder Ejecutivo

El Poder Ejecutivo es el encargado de la administración y conducción del Estado, de la toma de decisiones políticas y estratégicas. Suele recaer en la figura de presidente o Primer Ministro, según la estructura burocrática de la nación.

3.2. Poder Legislativo

El Poder Legislativo se ocupa de la legislación, vale decir, de la elaboración de leyes que rijan la vida en el país y que sirvan de contrapartida al poder ejecutivo. Muchas de las decisiones del ejecutivo deben ser refrendadas por el legislativo antes de poder aplicarse.

Generalmente el poder legislativo reside en manos de una Asamblea Nacional, Congreso u otro tipo de parlamento.

3.3. Poder Judicial

El Poder judicial es el encargado de hacer cumplir las leyes, interpretando lo establecido en la Constitución para que el Estado funcione en pleno respeto de la ley.

Para ello, cuenta con diversos organismos judiciales, en cuya cabeza se encuentra el Tribunal Superior de Justicia que a su vez establece unas subjerarquías.

Además, el Poder Judicial se encarga de resolver las controversias y conflictos entre los demás poderes públicos, siempre a la luz de la Carta Magna (Equipo Editorial Etecé, 2020).

Capítulo 4: Definición de términos: (glosario)

- Prefijo “narco”

Según Osorno (2006) “El prefijo *narco* ha inundado el lenguaje político, económico y social de Latinoamérica. Cumplimos más de treinta años hablando de narcopolíticos, narcoeconomías, narcoguerrillas, narcomilitares, narcopaíses y el número de palabras con el prefijo de marras no ha cesado de crecer”.

Paradójicamente, los efectos dañinos del narcotráfico provocaron tanto a narradores, artistas y músicos a producir obras en con diferentes tonos y perspectivas de los narcotraficantes y de quienes los aman y lo sufren. En México se llama “narcoliteratura” y los narcocorridos más populares se convirtieron en película (Osorno, 2006).

Gramáticas (2016) enumera los siguientes ejemplos con un breve concepto sobre el prefijo Narco-:

El prefijo "Narco-" indica "narcótico (droga o sustancia que produce sueño)".

Etimológicamente procede de abreviar la palabra "narcótico".

Ejemplos de prefijo Narco-:

Narcolepsia: trastorno del sueño

Narcosala: centro de desintoxicación de drogadictos

Narcosis: narcotismo

Narcótico: droga o sustancia que produce sueño

Narcotina: derivado del opio

Narcotismo: adormecimiento

Narcotización: resultado de narcotizar

Narcotizador: sustancia narcótica

Narcotizante: sustancia que posee propiedades narcóticas

Narcotizar: producir adormecimiento mediante narcóticos

Narcotraficante: que trafica con narcóticos y otras drogas

Narcotraficar: traficar con narcóticos

Narcotráfico: comercio ilegal de narcóticos y otras drogas prohibidas

En la actualidad, resulta evidente el uso constante de la palabra narco y del elemento compositivo narco- en la prensa, no solamente colombiana y latinoamericana, sino en otros países del mundo. La frecuencia de uso de palabras y expresiones formadas con este componente, corresponde a una época con fuerte presencia del narcotráfico en diferentes latitudes.

Abordamos este fenómeno lingüístico, porque hace referencia a un asunto que se refleja en el uso del lenguaje y porque consideramos que tiene impacto sobre todos los aspectos de la vida social, cultural y política de los países que padecen el narcotráfico, y retomamos el aspecto léxico, porque creemos que la proliferación de palabras formadas a partir de estos elementos y difundidas por la prensa resulta altamente significativa para la sociedad.

Otros términos con el prefijo narco

- **Narcoestado**

Narcoestado es más que un maridaje histórico entre el narcotráfico y el Estado. No existe un Estado que se pueda sustraer de esta unión con la criminalidad, o con los ilegalismos que engloba el concepto de ‘narco’. El narcoestado es algo más que esa relación coyuntural o histórica entre crimen y Estado. (teleSURtv.net, 2019)

- **Narcocultura**

La Narcocultura, como construcción social, que crean expectativas de vida y legitiman el tráfico de drogas a través de formas simbólicas como la música, literatura, series televisivas, religión, arquitectura y películas orientadas al narcotráfico; asimismo, muestra los contenidos simbólicos implicados como la ostentación, el lujo, la violencia, la muerte, el territorio, la presencia de la mujer, el poder, la ilegalidad, la corrupción, entre otros. (Romero, 2018)

3. Diagnóstico

3.1. Introducción del análisis del estudio comparativo.

En este apartado aportaremos respuesta a la pregunta principal ¿Cuál es el análisis comparativo de incidencia de la narcopolítica en las instituciones del Estado entre Paraguay, Bolivia, Perú y Colombia?

Dentro de los hallazgos, se destaca en primer término lo expresado por el artículo; Drogas ilícitas y narcotráfico del Grupo Latinoamericano de Estudios sobre Derecho Penal Internacional (2017) explica la diferencia de lo que representa el Estado para el terrorismo, respecto al narcotráfico;

que el terrorismo tiene al Estado en su mira solo como blanco para ser destruido, sin embargo, el accionar transnacional de las redes de crimen organizado dedicadas al narcotráfico, requiere de la existencia del Estado. De ahí que los narcotraficantes no

busquen su destrucción sino la interpenetración o cooptación de su estructura para obtener con ello mayores ventajas competitivas en su campo específico de acción.

El narcotráfico necesita del Estado, antes que nada, para ser definido como delito. Esta obviedad no debe ser pasada por alto, dado que la ilegalidad de la producción y el tráfico de drogas, así como su persecución penal, son unos de los principales factores de su colosal rentabilidad.

Implica, entre otras cosas, la absoluta desregulación del mercado de trabajo, la imposibilidad de gravar, en términos impositivos, toda la cadena de producción, transacción y consumo de drogas o algún segmento de ella. Además, la ausencia de todo control de calidad estatal en el proceso de elaboración y en el producto final resultante (Kai Ambos, 2017).

El estudio afirma la imposibilidad de realizar investigaciones científicas sobre el consumo de drogas ilegales y su efecto en la salud de la población, dada la falta de homogeneidad en la elaboración de los estupefacientes, su ilegalidad y el tráfico, lo que hace imposible la formulación de políticas públicas para la prevención y su tratamiento. Esto favorece al logro de siderales ganancias en corto plazo.

Antes de presentar las descripciones que hacen a los países de estudio, es importante detenernos a interpretar la incidencia del narcotráfico en las relaciones internacionales, sobre el desconocimiento de fronteras que protagonizan las drogas, lo que ha impactado en las relaciones internacionales y en las medidas que se venían aplicando para su combate. Por la dimensión que revisten hoy día, tanto los procesos productivos, el transporte, distribución y el blanqueo de sus beneficios. Esto generó la imposibilidad de controlar y atajar las redes transnacionales del narcotráfico, al ritmo vertiginoso de la globalización económica, la universalización de las comunicaciones, la desregularización bancaria (para el lavado de dinero), los acuerdos de libre comercio y el hecho de constituirse en poder paralelo.

Según un artículo publicado a través de la Fundación Libertad y Desarrollo manifiesta que:

Las drogas, con su poder corruptor y su violencia, son el gran combustible para que el ciudadano pierda interés y desprecie la vida pública, le provoque desapego a la ley y le incite a no respetarla. Así se han debilitado la confianza en la democracia y la esperanza en el futuro.

El camino a la salvación pasa por la revaluación de la política y por poderes del Estado que respondan a las necesidades de nuestro tiempo; y pasa también por el rescate del respeto a la ley y por la reivindicación de la democracia.

Si Centroamérica quiere alcanzar altos niveles de desarrollo y bienestar tendremos que empezar a hablar con seriedad y compromiso de legislación intachable y efectiva, de un sistema electoral funcional y transparente y de un Estado de Derecho a prueba de fuego (Gutiérrez, 2019).

Aportamos datos relacionados con los factores que siguen fortaleciendo el narcotráfico y su posible relación con el poder;

Se destacan ocho tendencias o patrones clave: 1) la globalización del consumo de estupefacientes; 2) las “victorias parciales” o limitadas y las consecuencias no intencionales de la “guerra contra las drogas” conducida por los Estados Unidos, en particular en los Andes; 3) la proliferación de áreas de cultivo y de rutas de tráfico de drogas a lo largo y ancho del hemisferio (efecto globo); 4) la dispersión y fragmentación de los grupos o redes del crimen organizado en los países y a través de subregiones (efecto cucaracha); 5) el fracaso de la reforma política y de los esfuerzos de construcción estatal (efecto desinstitucionalización); 6) la incompetencia o fracasos de las políticas internas para el control de las drogas y el crimen en los EE.UU. (fracasos en el control de la demanda); 7) la ineficiencia de las políticas regionales e internacionales para el control de las drogas 8) el aumento en el apoyo a las alternativas políticas para la reducción de daños, descriminalización y legalización (debate sobre legalización). (Bagley, 2014)

El Dr. Luis Somoza, especialista en Inteligencia Estratégica y docente de la Universidad de Buenos Aires, accedió muy gentilmente a un conversatorio que para el efecto le hemos presentado unos ejes a fin de abordarlos: la narcopolítica, sus causas y consecuencias y estrategias de solución al problema, dado su conocimiento sobre asuntos de seguridad y narcotráfico, la problemática que genera; y su experiencia como docente y otros roles técnicos en los países de estudio:

Expresó cuanto sigue:

Que es fundamental conocer en primer lugar el concepto del narcotráfico con la característica particular que hacen que puedan intervenir en la vida institucional de los

Estados como blancos. El narcotráfico, junto con el terrorismo, el tráfico de armas, la ciberguerra y otras tantas formas de agresiones modernas, son los llamados, nuevos conflictos, nuevas amenazas, a diferencia de las viejas amenazas, hoy día los actores que se enfrentan son un Estado como objetivo del amenazante o agresor y el agresor que no es una figura estatal, a diferencia de los conflictos tradicionales, donde los dos actores que se enfrentan sí son Estados que resuelven sus diferencias a través de sus respectivas fuerzas armadas cuando la política exterior y la diplomacia han fracasado. En Los conflictos tradicionales, normalmente un estado busca anular al otro, de alguna manera u otra, doblegar su voluntad, quitar una parte del territorio, buscar la conquista de alguna manera o de otra del país vencido. En cambio, en las nuevas amenazas, el país que es agredido no va a perder nada, lo que el agresor hace es tratar de infiltrar al Estado que busca como objetivo, por eso el narcotráfico aprovecha las vulnerabilidades que tienen los Estados para poder instalarse, he ahí la importancia de la inteligencia estratégica que el Estado debe aplicar para descubrir sus propias vulnerabilidades, reforzarlas y potenciar sus capacidades, el narcotráfico también tiene sus sistemas de inteligencia que a diferencia de los Estados cuentan con innumerables recursos financieros, que nacen precisamente de las actividades ilícitas del tráfico de drogas.

El narcotráfico normalmente aprovecha vulnerabilidades que tienen los estados para instalarse: Primero baja calidad institucional, marco legal insuficiente o retrógrado, atrasado, anacrónico, instituciones de fuerzas de seguridad y de fuerzas policiales insuficientes, corrompidas, sistemas de inteligencia totalmente desmantelados y un ingrediente nuevo que uno puede observar en esos estados que han sido cooptados por el narcotráfico, en los que se ve que la clase política está conformada no precisamente por lo mejor que hay en la sociedad, con honrosas excepciones, pero en general, al menos lo que uno ha visto en la Argentina, la actividad de la política está en manos de gente no calificada, de estratos sociales muy bajos, con escasos valores y que hacen de la política un medio de vida propio para beneficiarse, para enriquecerse y ante la carencia de valores no tienen ningún problema en aceptar cualquier tipo de soborno de parte del narcotráfico, entonces estas vulnerabilidades son las que el narcotráfico aprovecha.

El narcotráfico va a financiar las campañas tanto, de la derecha como de la izquierda, es decir, de la que pueda promover el libre consumo de drogas y no combatir el

narcotráfico y como aquel que dice que la va a combatir porque el día de mañana se transforma en un elemento de coacción, “no te olvides que yo te financié”, aunque él en un comienzo no supo que estaba financiado por el narcotráfico que normalmente lo hace para algún tipo de fundación que en el momento que tenga que darse a conocer para decirle “ojo que este dinero que recibiste de acá, de esta fundación, era dinero que pusimos nosotros”, entonces la narcopolítica ya es un dato de nuestra realidad, como dijimos al principio, no buscan conquistar estados, buscan infiltrar, buscan penetrar las instituciones, buscan condicionar las decisiones, buscan poder colocar los candidatos y así de alguna manera definir los destinos de ese país.

Y en definitiva, cuáles son las contramedidas que se podrían adoptar para estas cuestiones: primero: mejorar la calidad institucional – asignar recursos a las instituciones – crear un peso legal adecuado a las amenaza que se enfrenta y por sobre todos los temas un régimen de premio y castigo bien claro para aquel que se corrompe, de modo tal que la medida ejemplificadora que se aplique con un individuo que ha sido detectado en esa mala conducta sirva de ejemplo para el resto, teniendo en cuenta siempre que el narcotráfico es un delito muy difícil de combatir, van a tener siempre innumerables recursos económicos, pero por sobre todo lo que tienen es carencia de valores, carencia de principios, límites, de condicionamientos, es decir lo que no pueden resolver sin violencia, no van a tener problema de resolverlo con violencia, los dos métodos. Así que esta es la realidad que enfrentan nuestros estados.

El narcotráfico ha avanzado en la región de una forma realmente preocupante, y esto nos marca un desafío que va a durar muchos años, muchísimos años, para lo cual hay que pensar en que esto no se resuelve desde la policía ni con las fuerzas armadas solamente, sino que también hay que pensar en la problemática social que esto trae aparejado porque hay familias que caen en el narcotráfico como medio de vida, pero hay gente que cae en el narcotráfico a partir de las adicciones que los integrantes de esa familia van adquiriendo, entonces de ahí una realidad social que también hay que enfrentar que es la de los adictos, que no siempre tienen los recursos para seguir consumiendo las mercaderías y que hacen del delito un medio para conseguir ese dinero, el tema es muy complejo, por eso es que la solución debe ser integral, castigando al político corrupto, castigando al empresario que lava el dinero, castigando al juez que

es corrupto, al policía corrupto; pero también atendiendo la problemática social de las familias de aquellos que son consumidores (julio - 2022).

A continuación, presentamos descripciones sobre la incidencia de la narcopolítica en los Estados de Paraguay, Bolivia, Perú y Colombia en el período de tiempo comprendido entre el 2019 y 2022, sin descartar su origen y progresión en cada país, Posteriormente analizamos los vínculos entre los citados países para establecer un cuadro comparativo.

3.2. Paraguay

Según Última Hora, Nacionales Ú. H. (2022) “En los 70. Paraguay era conocido mundialmente como epicentro para el tráfico de drogas. HERENCIA. Cincuenta años después, el poderío del crimen organizado llegó a la narcopolítica”.

Esta misma fuente aporta datos del origen de la narcopolítica en el Paraguay y la secuencia de hechos destacados en los que se mencionan a los protagonistas ya sean narcotraficantes como representantes del poder, cuya secuencia no podría ser descartada:

Lucien Darguelles es el nombre verdadero de un hombre que marcaría un antes y un después en la historia del narcotráfico en Paraguay. Antiguo miembro de la Gestapo (policía secreta de la Alemania nazi) durante la ocupación de los hombres de Adolf Hitler en Francia, pero a la par llevaba una larga vida delictiva (Ú. H., 2022).

Ricord hizo su arribo a Paraguay cuando supo que esa misma ruta se podría utilizar para enviar al poderoso país del norte heroína que venía desde Europa. Paraguay, por esos tiempos, estuvo en la mira mundial, ya que la fama del mafioso europeo, que trabajaba ante la mirada cómplice del gobierno de Alfredo Stroessner, inspiró a los cineastas que crearon la película Contacto en Francia, dando a conocer a Paraguay como un país narco (Friedkin, 1971).

El francés fue un paraguayo más durante la dictadura. Hizo construir un hotel en Itá Enramada, llamado París-Niza², donde montó una oficina central que controlaba el tráfico de drogas. En 1970 un avión monomotor fue detenido en el aeropuerto de Miami. Llevaba

² Fotografía en Anexos. El hotel París-Niza, ubicado en Itá Enramada, lugar donde residía Auguste Ricord. Foto: Archivo. Última Hora – Nacionales (2022).

cincuenta kilos de heroína. Las autoridades norteamericanas pidieron la extradición de Ricord, mientras en Paraguay seguía gozando con protección.

El diario Washington Post, en el año 1972, publicó un artículo donde denunciaba que el gobierno de Stroessner era cómplice del esquema manejado por el francés y citaba nombres propios como el general Andrés Rodríguez, el general Patricio Colmán, Sabino Augusto Montanaro, Francisco Alcibiades Brítez Borges, Pastor Coronel y otros hombres fuertes del gobierno.

El artículo escrito por el periodista Jack Anderson también fue publicado, traducido al español, por la revista Selecciones de Reader Digest, cuya edición fue censurada en nuestro país. A pesar del escándalo, se siguió protegiendo al francés hasta que vino una orden directa del entonces presidente norteamericano Richard Nixon, que envió a un alto funcionario del gobierno para ejercer presión sobre el presidente y Ricord fue extraditado. (Revista censurada en junio de 1973).

Los años 80

Para la época había aumentado la cantidad de capos que utilizaban la ruta del contrabando para el narcotráfico y comenzaba a sonar fuerte el nombre de Fahd Jamil Georges, vinculado al comercio ilegal de café entre Brasil y Paraguay, más tarde conocido como el rey de la frontera (Nacionales Ú. H., 2022).

Debemos reconocer la participación mínima de la justicia con la intervención de un solo juez que tuvo la valentía de procesarles a figuras renombradas del narcotráfico, por otro lado, la cercanía y familiaridad de uno de ellos con el Gral. Rodríguez según (Nacionales Ú. H., 2020).

Además de Jamil, eran llamados capos narcos Joaquinzinho Da Mota; Adilson Rosatti y João Morel, según había explicado a ÚH el ex juez Adalberto Fox, uno de los pocos que se atrevió a procesarlos. Todos ellos mantenían estrechas relaciones con las autoridades, incluso, Jamil era compadre del general Andrés Rodríguez, que era “padrino” de uno de sus hijos (Nacionales, Ú. H., 2022).

Un componente que facilitaba la permeabilidad del tráfico de marihuana y de cocaína y por lo que se hacía constante era la frontera ceca de aproximadamente 1.290 kilómetros entre Brasil y Paraguay.

El Observatorio Olhos no Ruralistas, del país vecino, señala que,

muchos de estos nombres mencionados se ampararon en el agronegocio para el tráfico de sustancias ilegales, ya que se hicieron propietarios de grandes extensiones de tierra en departamentos de Amambay y Concepción, donde construyen pistas clandestinas y utilizan la agroganadería como fachada. (Nacionales, Ú. H., 2020).

Según la misma fuente; Diario Última Hora en el apartado de Nacionales (2020) “Entre 1970 y 1985, más de 400 mil brasileños se establecieron en Paraguay, luego de que el dictador derogara la ley que impedía la venta de tierras a extranjeros en la zona de la frontera, según el mismo observatorio²”.

El periodista Santiago Leguizamón denunciaba, a través de la radio y otros medios de comunicación, la expansión del negocio del narcotráfico y presagiaba una guerra de sus referentes para obtener el control, sobre todo en la frontera. (Nacionales, Ú. H., 2020).

Un 26 de abril de 1991, en que se recuerda el Día del Periodista en Paraguay, fue asesinado de varios disparos, por sicarios. Hasta hoy su muerte permanece impune, como una de las pruebas de la complicidad de las autoridades para el crecimiento de este mal que causa estragos en el país (Nacionales, Ú. H., 2022).

Un programa denominado AAM de Canal 13 emitió el 15 de marzo de 2015³ un capítulo especial sobre el origen de la narcopolítica en el Paraguay con la participación de periodistas investigadores; Menchi Barriocanal y Augusto Barreto, quienes tenían un programa denominado “El Ojo” y que fuera censurado justamente en el año 1994 al emitirse el capítulo referente a la Historia del narcotráfico en el Paraguay y sus vínculos con el poder⁴, razón por la cual dejó de ser emitido.

Los periodistas investigadores dijeron que la narcopolítica se inicia en el Paraguay, alrededor de los años setenta y señalaron que presuntamente, la figura principal vinculada con el narcotráfico era el Gral. Andrés Rodríguez., consuegro del Gral. Alfredo Stroessner, presidente de la República de aquel momento. En su narrativa se refirieron a casos connotados

³ <https://www.youtube.com/watch?v=UmWg2HZZGtA>

Dirección del video en el que entrevistan a los protagonistas del programa censurado “El Ojo” sobre Narcotráfico y Política. Narrativa inextensa de la historia del narcotráfico y sus vínculos con el poder en el Paraguay.

⁴ <https://www.youtube.com/watch?v=TNVaolbLfr0>

Dirección del video que narran los hechos y acontecimientos del año 1994, cuando el Programa El Ojo fue censurado.

de figuras de la política, la justicia, de las fuerzas de seguridad, parlamentarios, intendentes, concejales y otros actores de menor rango vinculados con los narcotraficantes, todos respaldados con documentos testimoniales, como grabaciones de fuentes directas (Barriocanal y Barreto, 2015)⁵.

En una entrevista realizada a la politóloga e historiadora paraguaya Milda Rivarola por el periódico digital surti.com (2022) también manifestó que tanto la droga como la protección a los narcos era negocio de altos jefes militares desde los años 70 y se consideraba como un negocio centralizado en algunas personas. Al final dijo «Cuanto menos funcione el Estado, el narco tiene más facilidad de ocupar territorio, imponer su ley y castigar»

Según otra fuente periodística, en un documental relatado a la Agencia EFE el 29 de noviembre de 2015 por su director Juan Manuel Salinas; este manifestó que con la llegada del Gral. Andrés Rodríguez en el año 1989 a través del golpe Militar con el que cayó el gobierno del Gral. Alfredo Stroessner, el más largo período de la dictadura en Latinoamérica, inició la narcopolítica en el Paraguay (Nacionales, 2022).

La película “Paraguay, Droga y Banana” fue estrenada en el año 2016, luego de seis años de investigación periodística realizada por su director, también periodista Juan Manuel Salinas. Esta película relata los orígenes de la narcopolítica y la forma cómo se inserta.

Según Salinas, “el punto de partida” de lo que en Paraguay se conoce como narcopolítica, la complicidad de gobernantes, diputados, jueces y cuerpo de seguridad en el tráfico de drogas fue con la llegada al poder del Gral. Andrés Rodríguez, consuegro del Gral. Alfredo Stroessner. La historia gira en torno al Gral. Rodríguez, sus vínculos con el narcotráfico que, sin embargo, la narrativa “oficial la blanqueó.

Siempre a partir de la misma fuente, destaca que el término “narcopolítica” cobró mayor fuerza desde el año 2014 con el asesinato del periodista Pablo Medina, corresponsal del diario ABC, dedicado a la investigación de casos del narcotráfico en la zona de Amambay y la supuesta implicancia de políticos en la red de venta y producción de marihuana. Según la fiscalía paraguaya, el autor intelectual fue Vilmar Acosta, un ex alcalde de una localidad de Canindeyu, quien huyó al Brasil luego del hecho, hoy extraditado al Paraguay, Acosta está imputado también por acopio y producción de marihuana.

⁵ Periodistas responsables del Programa “El Ojo” y que brindaron entrevista al Programa AAM conducido por el periodista Santiago González, sobre toda la labor desplegada, sus orígenes, el desarrollo hasta la fecha en la que dejó de ser transmitida la programación.

La película presenta testimonio de miembros de la Policía Nacional que fueron entrevistados, en este caso, los responsables de apresar al francés Auguste Ricord, quien supuestamente establecía negocios con Rodríguez para exportar heroína a EE. UU., según relata el artículo (Nacionales, 2022).

Según Garat (2016) “aunque el Paraguay no cuenta con planes de desarrollo alternativo ni con demasiados indicadores sobre los cuáles se dieron los resultados de sus políticas de drogas, todo indica un fracaso. Creció el uso, el abuso, el tráfico y la penetración de los grupos narcotraficantes en los tres poderes del estado...”

Garat manifiesta que la narcopolítica en los años setenta era vox populi la acusación al ex Primer Presidente de la era democrática en torno a los negocios del narcotráfico, aunque no fue el único. Transcurridos cuarenta años, hoy la sociedad paraguaya asume un nuevo concepto acuñado en los medios, la narcopolítica. Según la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD) los intermediarios de los años 90 se convirtieron en millonarios e incluso se lanzaron a la arena política, lo que les permitió ganar gobernaciones, intendencias municipales, bancas en diputados y senadores, por ello es que se torna difícil y desigual la puja electoral para los actores democráticos, así como expresa en la entrevista el Senador Wiens, miembro de la comisión de lucha contra el narcotráfico su coincidencia respecto a que la democracia en el Paraguay depende mucho de las actividades ilícitas del narcotráfico a fin de que los candidatos tengan dinero para solventar sus campañas políticas y que la protección se retribuye en dinero y que eso redunde en cierta inmunidad (2016).⁶

Casos más destacados entre los años 2019 y 2022 sobre narcopolítica que revela el Operativo A Ultranza Paraguay

Según InSight Crime (2022) Paraguay realizó la mayor operación de su historia contra el tráfico de cocaína y el lavado de dinero, lo que provocó un escándalo y que obligó a la renuncia de varios políticos, en medio de una creciente alarma internacional sobre el papel crucial del país en el tráfico transatlántico de cocaína.

De acuerdo a Asunción, Agencia IP. Mencionado por InSight Crime - El operativo “Ultranza Py”, que reinició en febrero de 2022 con más de 100 allanamientos simultáneos,

⁶ Boris Miranda, periodista responsable de la entrevista.

lleva incautados bienes de lujo, cabezas de ganado, aeronaves y otros bienes por más de US\$ 100 millones.

Las intervenciones tuvieron lugar en empresas instaladas para el lavado de dinero del tráfico de drogas. Hasta el momento se allanaron empresas concesionarias de vehículos, hangares para aeronaves y estancias ganaderas. El Ministerio Público informó que se han comisado 9 estancias con 6.000 cabezas de ganado, 13 aeronaves, depósitos logísticos, vehículos de lujo y otros bienes.

Este martes inició la operación a partir de la investigación del Departamento Antidrogas de Estados Unidos (DEA), la Policía de la Unión Europea (Europol) y las instituciones antidrogas de Uruguay (Dgrtid) y Paraguay (Senad), en coordinación con el Ministerio Público (2022).

Funcionarios de instituciones involucrados en la narcopolítica y descubiertos en este operativo según la misma fuente:

- La logística de la red estaba presuntamente encabezada por Miguel Ángel Insfran Galeano, quien coordinaba el transporte, almacenamiento y despacho de cocaína en Paraguay, fue precandidato a la gobernación de Canindeyú, fotografiado en eventos junto a políticos de alto nivel, como el congresista Juan Carlos Ozorio, como señala ABC. Ozorio fue arrestado el 2 de marzo de este año, después de que el periodista Alfredo Guachiré publicara grabaciones en las que al parecer hablaba con Óscar Agustín Sanabria, un líder de la pandilla brasileña comando Vermelho y quien fue detenido por la SENAD en otro caso de narcotráfico en abril de 2021.
- El oficialismo del Congreso de Paraguay también ha exigido la renuncia del congresista Erico Galeano Segovia, pues su nombre estaba inscrito en los billetes que fueron encontrados durante el allanamiento de una propiedad vinculada al clan Insfran.
- Para transportar la droga, el clan Insfran presuntamente contrató a Job Von Zastrow, un piloto y coronel retirado del ejército que fue detenido en el aeropuerto Silvio Pettirossi de Paraguay, donde además fueron incautados nueve aviones. La hija de Von Zastrow es pareja del senador Sergio Godoy, quien negó que tuviera conocimiento de la organización criminal.

- La rama de lavado de dinero de la red estaba presuntamente encabezada por Alberto Koube, quien fue detenido durante los allanamientos en Asunción. Koube y su familia poseen varias compañías, entre ellas Tapiracuai S. A. y Total Cars. Estas dos empresas fueron beneficiarias de contratos estatales por al menos US\$850.000, en su mayoría con la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN).
- El ministro de la SEN, Joaquín Roa, fue destituido el 24 de febrero, después de que se revelara que era el propietario de un yate de US\$4 millones comprado a Koube y que fue confiscado durante la operación (InSight Crime, 2022)

Por último, ilustramos este listado de funcionarios con el Ministro del Interior Dr. Amaldo Guizio, quien según *Asunción AFP (2022)* “fue destituido, tras la publicación de artículos de prensa que sugieren lazos con un presunto narcotraficante brasileño recientemente detenido en su país”.

El diario La Nación de Asunción publicó este martes en su portada una foto en la que aparece el ministro destituido junto al brasileño Marcus Vinicius Espíndola Marques de Padua, detenido hace una semana en su país por vínculos con el narcotráfico y lavado de dinero. Además, divulgó una imagen de una camioneta blindada, propiedad del brasileño, que habría utilizado Giuzzio en sus vacaciones en Brasil (FRANCE 24.com, 2022).

3.2. Bolivia

País limítrofe con Paraguay, a su vez con Perú y este con Colombia.

“El tráfico de drogas y la narcopolítica afectan a nuestra región con violencia, corrupción y la captura criminal del Estado; y lejos de ser un problema que se vaya a resolver, está empeorando” (Gutiérrez, 2019).

Se destaca la ubicación geopolítica de Bolivia como factor preponderante para el tráfico de estupefacientes en relación con su impronta de país cocalero. La ubicación geográfica de Bolivia y su permeabilidad fronteriza, más que su producción, son los factores con mayor incidencia en su papel dentro de los esquemas internacionales del tráfico de cocaína.

Bolivia integra, junto con Colombia y Perú, el reducido grupo de países en los cuales se produce la cocaína que se consume en todo el planeta. La elaboración local de ese estupefaciente se sustenta básicamente en las plantaciones de coca situadas en las regiones de los Yungas y el Chapare, aunque también se nutre de hojas y pasta base de origen peruano (Bartolomé y Bareito, 2019).

Esta peculiaridad de la ubicación geográfica del país permite el flujo de la comercialización masiva de la coca con países de la región y la facilidad para el tránsito de grupos criminales.

... la clave de la importancia boliviana en esta actividad criminal radica más en la ubicación del país y las crecientes dificultades para controlar de manera efectiva las fronteras, que exhiben un alto grado de porosidad. Estos elementos interactúan para constituir al país en una pieza clave en el trasiego de cocaína a las naciones vecinas, sea para abastecer a la demanda doméstica o para su reenvío a mercados de consumo en ultramar. Las modalidades de tráfico son múltiples y complejas, e involucran a organizaciones criminales exógenas que interactúan con grupos autóctonos (Bartolomé & Bareito, 2019).

Bolivia ocupa un rol preponderante como productor de cocaína y espacio de tráfico ilícito de sustancias estupefacientes desde hace casi un siglo.

Se halla configurada en la “geopolítica de las drogas” conjuntamente con Perú y Colombia, según el académico Alain Labrousse, al constituirse en pieza clave para los mercados regionales e internacionales, dados los principales factores; su situación geográfica y por la porosidad⁷ de sus fronteras (Bartolomé & Bareito, 2019).

Autores involucrados - casos

Cabe mencionar que según el Equipo Nizcor y Derechos Humanos (2021) “en los últimos tiempos se han detenido a importantes narcotraficantes locales, cuyas operaciones se

⁷ (cultura porosa es aquella que, por sus accidentes geográficos, las condiciones de control son laxas, mínimas o completamente nulas). Giménez, 2021. *Cultura, Cultura Política y Economía*. Culturapoliticayeconomica.blogspot.com

articulaban con redes internacionales de tráfico y que se valían de importantes vinculaciones en el mundo de la política y el poder judicial”.

La misma fuente sigue sosteniendo que los casos más resonantes de los últimos tiempos son los de Pedro Montenegro Paz y Mayerling Castedo (miembro del clan familiar Candia-Castedo), capturados en mayo y junio de 2019 respectivamente. Y que, aun así, desde la desarticulación del cártel de William Rosales Suárez, el “Rey de la Cocaína”, a comienzos de la presente década, no se destaca con nitidez ninguna organización o cártel autóctono de primera línea.

El asalto al poder se lo hace a través de los golpes de estado. El golpismo en Bolivia (al menos en sus ediciones más recientes) surge, cada vez con más frecuencia y con menos viabilidad, empujado y manipulado por el narcotráfico. Unas veces para proteger a los narcotraficantes y otras para impedir que un gobierno constitucional investigue toda esa actividad ilegal.

El narcotráfico es la médula del fascismo boliviano, un fascismo, que, al no contar con el aparato partidario eficaz, se ha mimetizado con la cúpula militar y ha instrumentalizado toda su estructura en función de sus intereses.

La mafia se hace con el poder en Bolivia y el papel protagónico, que en esta actividad delictiva les cabe a los grandes «padrinos» y, particularmente, a un nutrido grupo de jefes militares. Pero esa mafia no hubiera podido llegar al poder sin la colaboración, no pocas veces criminal, de los grupos paramilitares, organizados y entrenados por connotados neonazis extranjeros.

(Equipo Nizcor y Derechos Human Right, 2001)

3.4. Perú

Según Rodríguez (2020) manifiesta que desde los años ochenta el Perú es una pieza clave en el escenario internacional del tráfico de drogas. Segundo productor de cocaína del mundo y uno de los países donde se cultiva el principal insumo, la hoja de coca, el puerto de El Callao, uno de los principales puertos de América Latina por su volumen, se cree que es desde donde salen importantes cargas de esa droga.

Por otro lado, la misma investigadora destaca que la interceptación de las comunicaciones en 2018 para investigar el crimen organizado violento que se desarrollaba en esa Provincia, desveló una red de jueces, fiscales, congresistas, empresarios, que colaboraban con los narcotraficantes favoreciéndoles con la impunidad.

Igualmente expresa que no es el primer intento de captura del Estado peruano por el narcotráfico. En la década de los noventa, el gobierno de Fujimori-Montesinos, utilizó el dinero del narcotráfico –entre otros- para sobornar a las más altas autoridades del país: jefes militares, Corte Suprema, Fiscal de la Nación, medios de comunicación, empresarios, todos afines al gobierno.

Los “narco indultos” del segundo gobierno de Alan García son otro síntoma de la gravedad de la colaboración de autoridades de las más altas esferas del Estado con los poderosos narcotraficantes.

Se pone en evidencia la “doble moral” de la Política Criminal peruana contra el tráfico internacional de drogas, fuerte para los débiles y débil para los fuertes: penas altas para los pequeños traficantes e impunidad para los que se encuentran en el vértice de las organizaciones criminales.

Además, resulta preocupante la enorme capacidad corruptora del dinero proveniente del narcotráfico (blanqueo de dinero) para capturar miembros de los poderes del Estado: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. El caso “cuellos blanco del puerto” es una muestra empírica de la intersección de la corrupción judicial –y sus adláteres- dentro del Estado peruano y las organizaciones del crimen organizado. Para conjurar estas alianzas, es preciso poner el acento en la punición de los delincuentes de cuello blanco del narcotráfico y sus colaboradores: abogados, jueces, fiscales, etc., que utilizan su profesión como tapadera para enriquecerse personalmente, en desmedro del bien común.

El delito se mantiene invisible ante el enfrentamiento entre traficantes y consumidores de drogas. Respecto al consumo de cocaína, una gran parte de los consumidores suelen ser personas con posiciones sociales elevadas, como políticos, empresarios, gente del espectáculo, sujetos no interesados en acabar con ese mercado. Por eso también se considera que detrás de la persecución penal hay una doble moral:

simbólicamente se persigue, aunque hay muchos interesados en que esa persecución no sea real y efectiva. (Rodríguez, 2020)

Efectivamente, en Perú, siguiendo a Stöckil (2014: 10) citado por Rodríguez (2020), “muchos actores identifican al narcotráfico como un fenómeno de “doble moral”.

Por un lado, el sistema de libre mercado, con su objetivo de lucro, motiva la existencia de una narco economía, que permite obtener grandes cantidades de capital, asociada con la narcopolítica, que genera la producción y reproducción del capital en alianza con el crimen organizado y cuerpos paramilitares (Suárez-Salazar, 1989 citado por Rodríguez, 2020).

En el diario InSight Crime, Cawley (2014) escribió que “el tráfico de drogas en Perú llegó a estar altamente centralizado y era facilitado por un poderoso hombre: Vladimiro Montesinos, el ex jefe de inteligencia del gobierno del Presidente Alberto Fujimori”.

Agregamos un comentario de la DEA "No hay nadie que pueda competir con Montesinos en el gobierno peruano, y nada de lo que el gobierno haga en términos de inteligencia, implementación y seguridad se produce sin su bendición", dice un cable de 1999 del Departamento de Estado de Estados Unidos.

3.5. Colombia

Según Pérez (2006) en su estudio manifiesta que el narcotráfico “en Colombia el narcotráfico, se vincula con la institucionalización de las bandas criminales, a mediados de la década de los años 70” y que posteriormente se habrá de afianzar con el asentamiento de los dos carteles de las drogas, más impecables y sangrientos de todos los tiempos; a saber: el cartel de Medellín y el cartel de Cali.

Desde que inicia entonces, la lucha institucional por parte del estado colombiano, contra las drogas ilícitas, inicia una actividad en el terreno político, en el que los narcotraficantes ya fueran indirectamente a través de candidatos o representantes colocados por el dinero de las drogas o directamente como en el caso del renombrado y mediatizado Pablo Escobar, tratarían de hacer un espacio “legítimo” a través de plazas y puesto de orden público y político como tal (Pérez, 2006).

A este último respecto y como fenómeno resultante de los intentos por parte del narcotráfico para infiltrarse en la clase política, Pérez (2006) afirma que “habría de surgir una nueva anomalía aún más lesiva para la sociedad colombiana, tal y como lo ha sido la denominada narco-política”. Vale decir, la infiltración contundente del narcotráfico en todos

los niveles y esferas de la sociedad, tales como el entretenimiento, los medios de comunicación, el sector financiero, deportivo, entre otros más; al fundamentar, que convirtió su actividad económica ilícita, en la más rentable y lucrativa.

Se debe observar igualmente, que el dinero, lo que hace es manipular e influir de forma contundente, sobre las personas, y las decisiones que se toman, no solo políticas, sino también a nivel económico, militar y social.

Así también, el narcotráfico, comenzó a permear, las altas esferas socio económicas, las cuales fungían como financistas de los grupos políticos dominantes, donde lo que se buscaba era unificar criterios, para disimular la actividad ilícita y permitir a los grandes capos de la droga llevar a cabo sus actividades, sin que el estado interviniese de forma acertada y precisa (Pérez, 2006).

Desde el 7 de agosto de 1994, fecha en la cual asumió la Presidencia de la República Ernesto Samper Pizano, “la coyuntura política colombiana viene determinada por la vinculación entre narcotráfico y la política. Los nexos perversos entre política y narcotráfico han pasado al primer plano de la confrontación política nacional” (López J. R., s.f.)

Sin embargo, los nexos del narcotráfico con la política no son recientes, tampoco agotan el amplio espectro de articulación de éste con la sociedad. Desde comienzos de los años setenta, los dineros provenientes del negocio de la marihuana y de la coca han irrigado tanto la economía como el sistema político colombiano. Los jugosos capitales derivados del negocio de las drogas dieron cabida no sólo a la irrupción de un nuevo actor socio económico, sino también a la articulación de importantes sectores de la élite empresarial y política del país con el narcotráfico. En el campo de la política, los capitales del narcotráfico, desde su aparición, han solventado campañas electorales de concejales, alcaldes, diputados, gobernadores, representantes de la cámara de senadores, inclusive de presidentes de la república (López J. R., s.f.).

La misma fuente sigue sosteniendo que como ocurre en todos los países de estudio, el principal agente que provoca la corrupción es el narcotráfico.

... la ilegitimidad e ilegalidad política recae no tanto en la corrupción como fenómeno generalizado de la práctica política colombiana, sino en el agente que

la provoca: el narcotráfico. Se trata de una consideración restrictiva de la crisis, cuyo blanco central tiene nombre propio: la narcopolítica. Sin embargo, más allá de la satanización que se ha hecho de la vinculación del narcotráfico con la élite política tradicional, al parecer lo que se pone en entredicho es la legitimidad misma de la vinculación de los poderes económicos (legales o ilegales) con el poder político. En la tradición política colombiana, tal vinculación no había sido nunca antes cuestionada y se le aceptaba de buen grado, aunque cuestionara abiertamente el criterio de la igualdad política en la competencia por el poder (López J. R., s.f.).

Según Velázquez (2010) menciona tres momentos en los que el narcotráfico ha intentado influir en la política:

En un comienzo, esto se dio mediante la elección de algunos de los jefes de los carteles como representantes políticos: Pablo Escobar, el jefe del Cartel de Medellín, fue elegido a comienzos de los 80 como representante suplente a la Cámara de Representantes, y Carlos Lehder, también del Cartel de Medellín, fue elegido diputado a la Asamblea del Quindío. Posteriormente, a mediados de los 90, en lo que se conoció como el «Proceso 8000», se difundió la financiación del Cartel de Cali a la campaña presidencial de Ernesto Samper, junto con una serie de congresistas elegidos en ese momento. Más recientemente, el proceso conocido como «parapolítica» reveló las alianzas de grupos de narcotraficantes y paramilitares con dirigentes políticos de diverso nivel: alcaldes locales, gobernadores regionales y congresistas.

El último número de la Revista Criminalidad, editada por la Policía Nacional, describe de manera contundente el impacto del narcotráfico en la democracia:

En la actualidad, el narcotráfico es la mayor amenaza para la institucionalidad y gobernabilidad del Estado, a partir de la capacidad de corrupción que ha desarrollado, producto de sus finanzas y la vinculación de los grupos armados ilegales. Así, se ha constituido en el principal factor de atención para el Gobierno Colombiano, y especialmente para la Policía Nacional, como institución que lidera la lucha contra el narcotráfico en el país (Velázquez, 2010).

En tanto que México y Colombia tienen una larga tradición de socios en este criminal negocio y en los últimos años su privilegiada situación geográfica ha permitido su crecimiento, el que fue generando tensiones regionales y globales por el impacto violento de las actividades de los carteles que operan el tráfico clandestino y que utilizan el territorio como plataforma para actividades agrícolas, industriales y de servicios que complementan lo que se podría denominar la industria más productiva en los nuevos tiempos. “Una investigación convertida en exitoso libro, muestra esta vieja relación y presenta a los principales actores, entre los que destacan dos colombianos descendientes de familias pertenecientes a la clase política corrupta que, por décadas, estuvo incrustada en el poder”. (Cadena, 2010).

El periodista Dionisio Gutiérrez entrevistó al ex Presidente de Colombia sobre los altos niveles de influencia que llegó a tener el narcotráfico en la vida política del país sudamericano y los esfuerzos que se hicieron para combatir este flagelo, con la ejecución del Plan Colombia y respondió cuanto sigue:

“la lucha contra el narcotráfico no debe ser el esfuerzo de un solo partido político, sino la prioridad de todo país”, ya que el narcotráfico termina permeando todos los ámbitos de la sociedad. Agregó que, aunque países como Guatemala solo sean de tránsito, “eventualmente la gente termina consumiendo y vendiendo drogas internamente”. Además, explicó que “una de las mayores aspiraciones del narcotráfico es lograr que el sector privado no tenga la influencia que tiene que tener. (2019)

Finalmente, el periodista Dionisio Gutiérrez, brindó información estadística sobre el narcotráfico en América Latina:

“Colombia ha sido el caso más crítico de América Latina en los 90 por el auge del Cartel de Medellín, con Pablo Escobar, y luego con el ascenso del Cartel de Cali. Para entonces, se calculaba que el narcotráfico representaba entre el 3 y el 5% del Producto Nacional Bruto de Colombia. (...) En esa misma época, en México, el Cartel del Golfo gastaba US\$500 millones de dólares al año en sobornos.” (2019)

3.6. Análisis narrativo del estudio de los cuatro países

Según López (2017) “Los Estados no han podido controlar el tráfico de armas, ideas, personas, dinero y por, sobre todo, drogas”. Lo que Moisés Naím (2004) citado por López (2020) llama “Las Cinco Guerras de la Globalización” se materializa en América Latina a partir del narcotráfico como una de las amenazas más latentes dentro de nuestra historia en los últimos 40 años. Es así como Perú y Colombia han sido casos simbólicos de cuanto poder pueden alcanzar estas organizaciones delictivas en torno a la apropiación del Estado.

Como ya hemos mencionado en otros apartados del estudio, Paraguay es el mayor productor de marihuana de Sudamérica, hierba que exporta al Brasil y a los EE. UU., mientras, los grandes productores de la cocaína, en orden creciente son Perú, Bolivia y Colombia, los que la exportan igualmente al país del Norte y a Europa. El negocio es cada vez es más floreciente dada la sintonía de códigos de permisividad y complacencia entre las autoridades de la “seguridad y la justicia” de los cuatro países.

Existe una coincidencia en cuanto a los orígenes de la narcopolítica en los países de estudio. Data de entre los años sesenta y setenta, durante gobiernos de Jefes Militares: En Paraguay; el Gral. Alfredo Stroessner, en Bolivia, el Gral. René Barrientos Ortuño, en Perú; el Gral. Juan Velasco Alvarado y en Colombia; entre los gobiernos de Misael Pastrana Alfonso López Mechelsen.

Podemos mencionar que la caracterización de los funcionarios del Estado involucrados en la narcopolítica va desde la esfera más alta del ejecutivo como de los demás poderes, hasta los niveles más bajos, pues todos ejercen un rol protagónico muy importante en la cadena de mando para hacer circular con fluidez el producto.

El otro factor determinante para el fortalecimiento de este negocio ilícito constituye las áreas geopolíticas propicias para el tráfico, cultivo y comercialización de la droga, fronteras secas, acceso directo al mar, extensos territorios sinuosos, ubicación de campesinos con inmensas necesidades económicas, los que cultivan grandes extensiones de marihuana y coca, son los del primer eslabón y los que perciben el menor monto de dinero por este gigantesco negocio.

Al inicio, los altos jefes recibían interesantes sumas de dinero para que permitan el cruce de las mercaderías (drogas) y se cultiven miles de hectáreas de marihuana y de coca, luego ese dinero lo utilizan desde hace un tiempo para solventar sus campañas políticas, hasta

que poco a poco el mismo narco se instaló dentro de las instituciones del Estado, mimetizado en algún parlamentario, gobernador, intendente, fiscal o en otras figuras del poder.

Agregamos una diferencia entre los países de estudio en cuanto el aspecto jurídico de las drogas, en Bolivia se ha legalizado el uso del cannabis mediante la Ley N°19.172 del año 2014 y el cultivo de la coca, a través de la Ley N°1.008 del año 1988, no así en Paraguay y Perú. En Colombia está permitido el uso del cannabis para fines medicinales y científicos únicamente.

¿Cuál es el análisis comparativo de incidencia de la narcopolítica en las instituciones del Estado entre Paraguay, Bolivia, Perú y Colombia?

3.7. CUADRO COMPARATIVO DE ESTUDIO DE INCIDENCIA DE LA NARCOPOLÍTICA EN LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO
AÑO 2019 - 2022

Caracterización	Paraguay	Bolivia	Perú	Colombia
Origen de la narcopolítica	Años 70 – gobierno militar.	Entre los años 69 y 70. Gobierno militar.	Entre los años 68 y 70. Gobierno militar	Entre los años 70 y 80. Gobierno civil. Se visualiza en forma concreta con la llegada de Pablo Escobar a la Cámara de representantes en 1983.
Instituciones involucradas y los actores	Desde el Ejecutivo: Presidentes de la República, vicepresidente, Militares de alto y mediano rango, Policías de alto y mediano rango, gobernadores, intendentes y	Coinciden las mismas instituciones y actores	Coinciden las mismas instituciones y actores	Coinciden las mismas instituciones y actores

	<p>concejales también los demás poderes del Estado: Poder Legislativo: Diputados y Senadores</p> <p>Poder Judicial: Jueces y fiscales.</p>			
Causas	<ul style="list-style-type: none"> - La situación de vulnerabilidad de los campesinos por la escasa posibilidad de trabajo y el precio muy bajo que reciben por la cosecha de la mandioca (yuca). - La falta de políticas agrarias, la pobreza y la ausencia de perspectivas para la población rural. - El disimulo de los “socios protectores” para el florecimiento del cultivo de la marihuana. - Complicidad de las autoridades del Estado con los narcotraficantes de los países vecinos, en particular y de otros como Bolivia, Brasil, Perú y Colombia. - Presencia de grupos 	Las causas son en su generalidad, las mismas en todos los países.	En su generalidad son las mismas.	En su generalidad son las mismas.

	<p>“paraestatales” armados, que controlan el territorio, tienen objetivo, establecen relaciones de protección o terror, con la comunidad circundante tratan de imponer su “propia ley”: El EPP, El Sicariato organizado, el comercio de la droga y la producción de marihuana.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Debilidad o ausencia del Estado para garantizar la seguridad y el imperio de la ley. - Proliferación de criminales brasileros en las cárceles paraguayas que con sobornos consiguen todo. - Modelo de corrupción centralizada. - Disputa por el poder no ideológico, sino por ese modelo de corrupción centralizado. (para la repartija del botín) 			
Consecuencias	- Violencia	Las consecuencias	Las consecuencias	Las consecuencias

De la Narcopolítica y del narcotráfico	<ul style="list-style-type: none"> - Elevadas tasas de homicidios - Impunidad - Abusos - Crecimiento de la industria del sicariato. - Inseguridad extrema - Camino a un Estado fallido. - Familias destruidas - Adultos, jóvenes, adolescentes y niños enfermos - Alto índice de suicidio. - Alto índice de problemas psíquicos 	son las mismas.	son las mismas.	son las mismas.
--	---	-----------------	-----------------	-----------------

4. Propuesta de intervención

Al tener en cuenta que el tipo de estudio realizado no consideró hipótesis alguna, más que una profunda revisión de la literatura sobre el fenómeno Narcopolítica y su incidencia en las instituciones del Estado de los países de Paraguay, Bolivia, Perú y Colombia y un paralelismo para conocer puntos de coincidencias y de divergencias en cuanto a la problemática.

4.1. Síntesis del problema a resolver

Según los hallazgos respecto a la narcopolítica y su incidencia en las instituciones del Estado es importante destacar lo mencionado por estos estudiosos respecto a lo más acertado para intervenir la problemática:

Gutiérrez (2019) manifiesta que: El camino a la salvación pasa por la revaluación de la política y por poderes del Estado que respondan a las necesidades de nuestro tiempo; y por el rescate del respeto a la ley y por la reivindicación de la democracia.

La política debe ser el lugar al que van los mejores; y la vida cívica, una responsabilidad ineludible para todos.

Blume (2019) afirma que “los partidos políticos deberán ser rigurosos al momento de revisar sus padrones electorales, que sus organismos éticos funcionen de verdad y no sean meramente saludos a la bandera, y así prevenir este tipo de situaciones”.

Por otro lado, Jácome Brito, A. P. (2013) indica en su tesis sobre El control del gasto electoral para evitar una narco democracia que se plantea la necesidad de un mayor control de las inversiones en las elecciones, para impedir candidaturas financiadas por grupos mafiosos o tener mafiosos como candidatos, dispuestos a millonarias inversiones que viabilicen sus posibilidades electorales o la vigencia de la narcopolítica o narco democracia.

El estudio minucioso de diferentes fuentes hizo que se rescaten estos puntuales conceptos con los que coincidimos y agregamos otras acciones que se describen en el apartado 3.

4.2. Objetivos

- Promover una campaña de concienciación sobre el impacto que genera la narcopolítica en las instituciones.
- Establecer vínculos diplomáticos entre los Estados para definir políticas de intervención de la narcopolítica.

4.3. Estrategia a implementar

Dada la complejidad de la problemática, la propuesta de intervención se daría desde acciones técnicas concretas que se remitirán al Gobierno u organismos del Gobierno que deben ser consideradas en forma inmediata como:

- Definición de programas de desarrollo en zonas vulnerables donde los campesinos cultivan la droga (marihuana y cocaína).
- Presencia del Estado en áreas vulnerables, a través de la creación de servicios de necesidades básicas como caminos de todo tiempo, luz, agua, educación y salud.
- Revisión de la ley del sistema electoral vigente. (financiación de campañas).
- Declaración de bienes de los funcionarios de la alta esfera en forma anual.
- Revisión del marco jurídico de los organismos de seguridad.

- Análisis de la ley de financiamiento de campañas electorales – Modificación de dicha ley.
- Ajustes en la ley de penitenciaria.
- Revisión del sistema salarial del personal del servicio de seguridad.
- Mesas técnicas de Acuerdos entre los países de estudio.
- Ajustes en el sistema de control de frontera.
- Ajustes de la normativa que hace a la declaración de bienes de los funcionarios públicos.
- Imposición de medidas preventivas en cuanto al sistema disciplinario de los funcionarios públicos.
- Medidas severas para los funcionarios que cometen los actos ilícitos.
- Solicitud del cumplimiento de la ley y la rigidez ante la no impunidad de todo tipo de delito cometido por el funcionario público.
- Controles rígidos en áreas de frontera.
- Capacitación permanente del personal de seguridad en el ámbito específico y en el uso y manejo de la tecnología.

4.5. Acciones previstas para la evaluación de la intervención.

La delicadeza del tema exigirá la aplicación de un plan de intervención de crisis en el que se han de definir políticas públicas inherentes.

Será de rigor la aplicación de políticas de intervención, combate y lucha contra el narcotráfico, flagelo, cuyo desenlace es la narcopolítica, entre países de la región, de tal forma que se dé en el ámbito del concierto de las naciones para que los resultados sean más fructíferos.

La evaluación de la situación geopolítica respecto al narcotráfico debe darse periódicamente y formar parte de la agenda de los tres poderes del Estado de los países de la región.

5. Conclusiones

Destacamos el análisis comparativo de la narcopolítica y las instituciones del Estado entre los países de estudio; Paraguay, Bolivia, Perú y Colombia, y consideramos aspectos relevantes, como la falta de un estudio reflexivo y profundo de la existencia de las drogas dentro del ámbito de las relaciones internacionales, toda su implicancia en la sociedad en términos de perjuicios para la salud y el alto margen de criminalidad que altera y perjudica la seguridad ciudadana, la alta permisividad de actores clave dependientes del Estado -narcopolítica- para

su ágil comercialización y producción. Todo el análisis contrastamos con lo manifestado por Maihold (2014) en su estudio:

El narcotráfico se ha destacado en las últimas décadas como la actividad delictiva generadora de un gran número de crímenes. Hace falta un análisis más profundo de la presencia de las drogas y del narcotráfico en las relaciones internacionales,

Los efectos de las relaciones sociales alrededor de los productos narcóticos sobre el sistema internacional en una perspectiva de interdependencia y las consecuencias de su combate o su regulación sobre el comportamiento tanto de estados como de los actores criminales.

En general, se pueden detectar los siguientes elementos: 1- Una creciente transnacionalización de los mercados ilícitos y de la presencia de las organizaciones criminales, 2- La regionalización del alcance del fenómeno y su combate con base en la dislocación de los flujos y las rutas, 3- Una creciente securitización de las relaciones internacionales y de las agendas domésticas y 4- La emergencia de nuevos actores que adquieren vigencia para la definición de las RR. II. como lo son los servicios de inteligencia, las corporaciones militares y las empresas privadas de seguridad.

En relación con las instituciones del Estado afectadas por la narcopolítica existe coincidencia entre los países de estudio: en el Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, vale decir, presidente, vicepresidente, jueces, fiscales, gobernadores, intendentes, concejales, parlamentarios, militares, policías y funcionarios de alto y mediano rango de instituciones como Aduana, Dirección de Narcóticos y de otros entes públicos. Todas estas instituciones se hallan permeadas por este fenómeno.

En cuanto a las causas y consecuencias de la narcopolítica relacionadas con las instituciones del Estado también coinciden en los países de estudio. La permeabilidad de las fronteras, las áreas porosas, la permisividad de las autoridades de turno, el alto grado de corrupción e impunidad son factores comunes entre estos. El gran impacto que ejerce la narcopolítica en desestabilizar la soberanía y la democracia también son repercusiones muy similares.

Describimos a continuación la razón de la robustez el narcotráfico; se da donde los mismos gobernantes permiten con absoluta impunidad que ingresen y salgan grandes toneladas de drogas por diferentes medios; terrestres, aéreos y por vía fluvial, para que a su vez sean

comercializados en los países de estudio, Centroamérica, EE. UU, Europa y Asia, lo que explica la clara complicidad de las instituciones de seguridad, como así, las de los otros poderes del Estado como el legislativo y el judicial. Proliferan los miles de hectáreas de cultivos de cocaína y marihuana, su comercialización, por ende, el enriquecimiento ilícito y vertiginoso de todos los que hacen “la vista gorda”, por un lado y por el otro, el enorme perjuicio que ocasionan a las personas que la consumen.

Del relato del Dr. Luis Somoza podemos resumir que el nuevo conflicto que enfrentan las naciones el narcotráfico, junto con el terrorismo, el tráfico de armas, la ciberguerra y otras tantas formas de agresiones modernas, son los llamados, nuevos conflictos, nuevas amenazas, a diferencia de las viejas amenazas, actualmente los actores que se enfrentan son un Estado como objetivo del amenazante o agresor y el agresor que no es una figura estatal.

Así mismo menciona como causas del afianzamiento del narcotráfico las vulnerabilidades que tienen los estados para instalarse, por ejemplo, la baja calidad institucional, marco legal insuficiente o retrógrado, atrasado, anacrónico, instituciones de fuerzas de seguridad y de fuerzas policiales insuficientes, corrompidas, sistemas de inteligencia totalmente desmantelados y un factor nuevo que debemos destacar que se observa en esos Estados que han sido cooptados por el narcotráfico, en los que se ve que la clase política está conformada por un nivel social bajo, aunque con honrosas excepciones, señala que la actividad de la política está en manos de gente no calificada, de estratos sociales muy bajos, con escasos valores y que hacen de la política un medio de vida propio para beneficiarse, para enriquecerse y ante la carencia de valores no tienen ningún problema en aceptar cualquier tipo de soborno de parte del narcotráfico.

Por otro lado, indica que el narcotráfico financia campañas políticas de izquierda como de derecha, no buscan conquistar estados, infiltrarse, buscan penetrar las instituciones, condicionar las decisiones, buscan poder colocar los candidatos y así de alguna manera definir los destinos de ese país. También que la situación es compleja y que combatirla no es solo de las instituciones de seguridad ni de las fuerzas armadas, sino de enfrentar una realidad social en la que se visualizan los impactos de este flagelo. Finalmente expresa que durará por mucho tiempo aún y que es necesaria que la solución deba ser integral, para el efecto se debe castigar al político corrupto, al empresario que lava el dinero, al juez corrupto, al policía corrupto; pero también atender la problemática social de las familias de aquellos que son consumidores.

Debemos señalar que una limitación encontrada durante el desarrollo del trabajo fue el triste desenlace del Fiscal Marcelo Pecci, (asesinado por narcos en Colombia) y quien era punto de referencia principal de un grupo para aplicar la técnica de la entrevista y por este luctuoso suceso, no se pudo llevar adelante y razón por la cual se cambió la técnica documental.

Existen numerosos casos de los países de Latinoamérica con idénticas características que podrían ser analizados en otros estudios, por ejemplo, los de Centroamérica y Méjico, país fronterizo, con los EE. UU, también Brasil, Chile, Uruguay, todos pueden resultar relevantes para una investigación.

Por otro lado, será interesante analizar los acuerdos internacionales y el alcance de las leyes, respecto al combate contra el narcotráfico, a fin de homologarlas para que la lucha sea relativamente simétrica, a pesar de las realidades geopolíticas de las naciones.

A través de diferentes artículos analizados para el estudio hallamos coincidencias respecto a la importancia que reviste el narcotráfico como negocio, por distintas razones, sin embargo, destacamos una en particular; la demanda del consumo de la droga, hecho que justifica el tráfico. Mientras siga existiendo un público que consuma, siempre habrá alguien que provea.

Así mismo, sabemos que, a lo largo de la historia, la humanidad ha utilizado sustancias naturales como artificiales para diferentes fines: alterar su personalidad, su comportamiento, su conciencia, su percepción de la realidad, por diferentes motivos que pueden ser desde lo social, cultural, religioso o emocional; lo cual nos indica que la erradicación completa del consumo de la droga será un tanto difícil por vincularse con el ser humano y su evolución.

La rentabilidad de este comercio es debido a su carácter ilegal.

El punto de partida para la formulación de las políticas sobre drogas, si se quiere que éstas se ajusten a la realidad, es necesario pensar en estrategias que tengan en cuenta que siempre habrá una demanda para estas sustancias y que busquen responder a las consecuencias negativas de esa demanda (Miño & Martínez, s.f.).

En conclusión, el florecimiento del negocio es “mérito” de la corrupción de las instituciones del Estado que permiten con mucha laxitud el tráfico, la producción, la venta, por ende, todos los derivados de este delito, cuyos actores empiezan a ejercer un poder fáctico.

Finalmente debemos destacar la necesidad de recrear un capital social sano con valores como la honestidad, el patriotismo, la lealtad, el compromiso con el deber asumido en función del Estado que permita bloquear todo tipo de tentación que vulnere esas capacidades que hacen a la integridad de las personas. Estas estrategias deben aplicarse en todas las naciones, en el mundo entero, dado que la narcopolítica ha instalado sus tentáculos en todo el planeta. Sin duda alguna, la educación juega un rol primordial para la sociedad, a través de la definición de paradigmas que reivindiquen los valores trascendentes mencionados y que se practiquen en las familias y en las instituciones educativas; con seguridad tendrá impacto en la sociedad y este será el perfil de las nuevas generaciones en el mundo de la política para luchar, enfrentar y combatir la vigencia, el fortalecimiento de la narcopolítica y evitar así su permeabilidad en las instituciones del Estado.

6. Referencias bibliográficas

- Andreas E. Feldmann y Luna, J. P. (13 de abril de 2022). Gobernanza Criminal y la Crisis de los Estados Latinoamericanos Contemporáneos. *ANNUAL REVIEWS*, 48. Obtenido de <https://doi.org/10.1146/annurev-soc-101221-021836>
- Bagley, B. (2014). Narcotráfico y su combate. Sus efectos sobre las relaciones internacionales. *Academia*.
- Bartolomé, M., & Bareito, V. V. (8 de noviembre de 2019). El papel de Bolivia dentro de los esquemas del tráfico de cocaína. *Real Instituto El Cano*.
- Brismat, N. M. (2014). Instituciones: Una mirada general a su historia conceptual. *Revista Científica Guillermo de Ockham*.
- Delmás Aguiar, J. A. (2020). Crimen Organizado. *Revista Jurídica*, 103 - 118.
- Cawley, M. (20 de octubre de 2014). Después de Montesinos: Intermediarios narcopolíticos en Perú siguen la tradición. *InSight Crime*.
- EFE, R. (2019). *Inorme Mundial sobre drogas emitido por la ONU*.
- Equipo Nizcor y Derechos Human Right. (5 de junio de 2001). Narcotráfico y Política - Militarismo y mafia en Bolivia. *Narcotráfico y Política*.

- Feldmann, A. E., & Luna, J. P. (13 de abril de 2022). Gobernanza Criminal y la Crisis de los Estados Latinoamericanos Contemporáneos. *Annual Review of Sociology*. doi:<https://doi.org/10.1146/annurev-soc-101221-021836>
- Flórez, T. (21 de febrero de 2017). Narco política en Colombia: un mal indecible. *Desde abajo, la otra posición para leer*.
- Focás, B. (2018). Miedo al crimen, prevención del delito y narcotráfico: desafíos para las políticas públicas de seguridad ciudadana en Latina. Entrevista a Lucía Dammert. *URVIO Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*.
- Focás, B. (2018). Miedo al crimen, prevención del delito y narcotráfico: desafíos para las políticas públicas de seguridad ciudadana en América Latina. Entrevista a Lucía Dammert. *URVIO Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*. Obtenido de <https://doi.org/10.17141/urvio.22.2018.3183>
- Garat, G. (2016). Paraguay: la tierra escondida. Examen del mayor productor de cannabis de América del Sur. *Análisis*.
- Gutiérrez, D. (14 de mayo de 2019). Narcopolítica. *Fundación Libertad y Desarrollo*.
- Gramáticas. (2016 de febrero de 2016). *Ejemplos del Prefijo Narco*. Obtenido de [gramaticas.net: https://www.gramaticas.net/2016/02/ejemplos-prefijo-narco.html](https://www.gramaticas.net/2016/02/ejemplos-prefijo-narco.html)
- Grupo Latinoamericano de Estudios sobre Derecho Penal Internacional. (s.f.). *Drogas ilícitas y narcotráfico. c*.
- Guerrero, A. (21 de mayo de 2022). Narcopolítica. *Diario de Almería Artículos*.
- Haefner, C. (24 de mayo de 2021). Narcopolítica. *El Calbucano*.
- Independiente, E. (3 de marzo de 2022). Narcopolítica, realidad lacerante. *El Independiente*.
- Kai Ambos, E. M.-C. (2017). *Drogas ilícitas y narcotráfico*. Temis Ltda.
- Latinoamericana., E. P. (20221). *Presentación de la evaluación del crimen t*
- López, F. V. (2017). "Historia del Narcotráfico en América Latina e implicancias en los Estados. En los casos de Perú y Colombia. *Panel de estudiantes de Historia y Política*.
- López, J. R. (s.f.). Narcopolítica en la actual coyuntura política colombiana. *Dialnet*.
- Martens, J. A. (2020). ENTRE GRUPOS ARMADOS, CRIME ORGANIZADO E ILEGALISMOS:atores e impactos políticos e sociais da violência na fronteira nordeste do Paraguai. *REVISTA SOBRE ACESSO À JUSTIÇA E DIREITOS NAS AMÉRICAS*

- Miño, C., & Martínez, N. (s.f.). *web.isanet.org*. Obtenido de Narcotráfico, política de drogas y debilidad institucional en América Latina: <http://web.isanet.org/Web/Conferencias/FLACSO-ISA%20BuenosAires%202014/Archive/ff29862c-9d76-4c07-b5af-28d044537fd9.pdf>
- MOLOEZNIK, M. P., & TINAJERO, R. P. (2017). EL CRIMEN ORGANIZADO EN AMÉRICA LATINA: MANIFESTACIONES, FACILITADORES Y REACCIONES. *ACADEMIA Accelerating the world's research*.
- Nacionales. (30 de junio de 2022). Documental relata "la historia no contada de la narcopolítica" en el Paraguay. *ABC color*.
- Nacionales, Ú. H. (6 de febrero de 2022). Así se consolidó el narcotráfico ante los ojos de las autoridades. *Última Hora*.
- Orozco, R. (2019). "El narcotráfico está ya incrustado en la política y en la economía de América Latina". *Envío. Información sobre Nicaragua y Centroamérica*.
- Osorno, A. P. (2006). Las aventuras del prefijo narco- (I). *Rinconete - centro Virtual Cervantes*.
- Toro-Garzón, L. O., & Bustamante-Rúa, M. M. (2020). La investigación y la prueba de contexto como elementos de política criminal para la persecución del crimen organizado. *Scielo Analytics*.
- Ramírez, L. L. (s.f.). Noción de Estado y los Derechos fundamentales en los tipos de Estado. *Lex*.
- Real Academia Española. (2021). *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid: Enclave - RAE.
- RAINSFORD, C. Y. (7 de marzo de 2022). Gigantesca operación antidrogas arroja luz sobre narcopolítica en Paraguay. *InSight Crime*.
- Rodríguez, L. Z. (2020). La captura del Estado peruano por el narcotráfico: el caso de los "cuello blanco del puerto". *RESI Revista de Estudios de Seguridad Internacional*.
- Romero, A. T. (2018). Investigación documental sobre la narcocultura como objeto de estudio en México. *Scielo*.
- Sain, M. F. (2017). ¿Qué es el crimen organizado? *Gobierno y Seguridad. Serie de Trabajos N°5*, 64.
- Sampó, C. (2017). Una primera aproximación al Crimen Organizado en América Latina. *Instituto de Relaciones Internacionales Universidad Nacional de La Plata*.
- Santano, A. C. (2017). LA NARCOFINANCIACIÓN DE LA POLÍTICA: UNA ASIGNATURA PENDIENTE EN AMÉRICA LATINA. *MISIÓN JURÍDICA. Revista de Derecho y Misión Jurídica*.

Significados. (s.f.). *Significado.com*. Obtenido de <https://www.significados.com/>

surti.com, E. (1 de febrero de 2022). *El surti.com*. Obtenido de <https://elsurti.com/oligarquia/reportaje/2022/02/01/cuanto-menos-funcione-el-estado-el-narco-tiene-mas-facilidad-de-ocupar-territorio-imponer-su-ley-y-castigar/>

teleSURtv.net. (27 de junio de 2019). ¿A qué se llama narcoestado? *Noticias; Latinoamérica y El Caribe*.

Velázquez, A. V. (enero-febrero de 2010). La influencia de los poderes ilegales en la política colombiana. *Nuso*.

7.Anexos

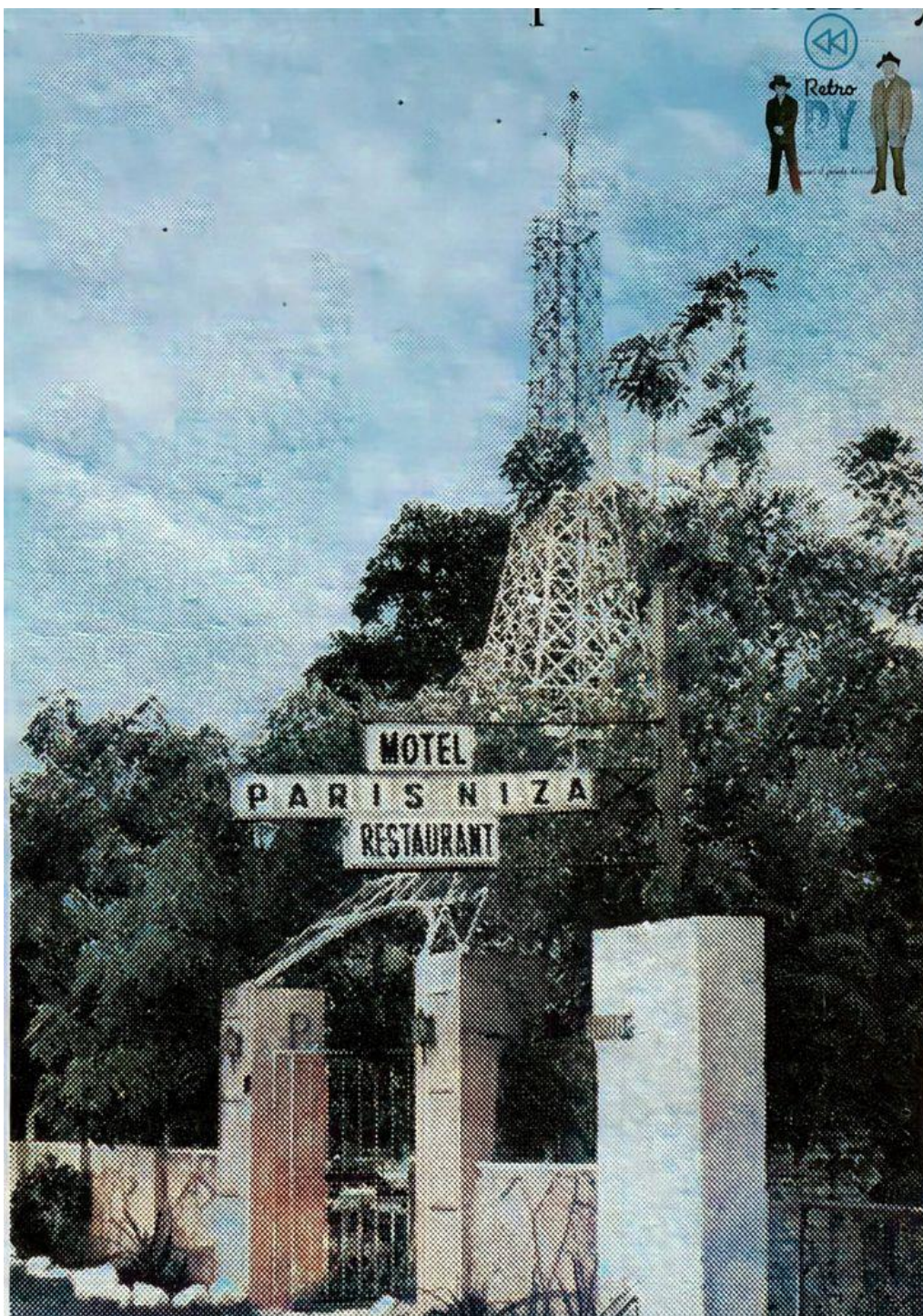


Imagen 1. Base. El hotel París-Niza, ubicado en Itá Enramada, lugar donde residía Auguste Ricord. Foto: Archivo. Última Hora – Nacionales (2022)

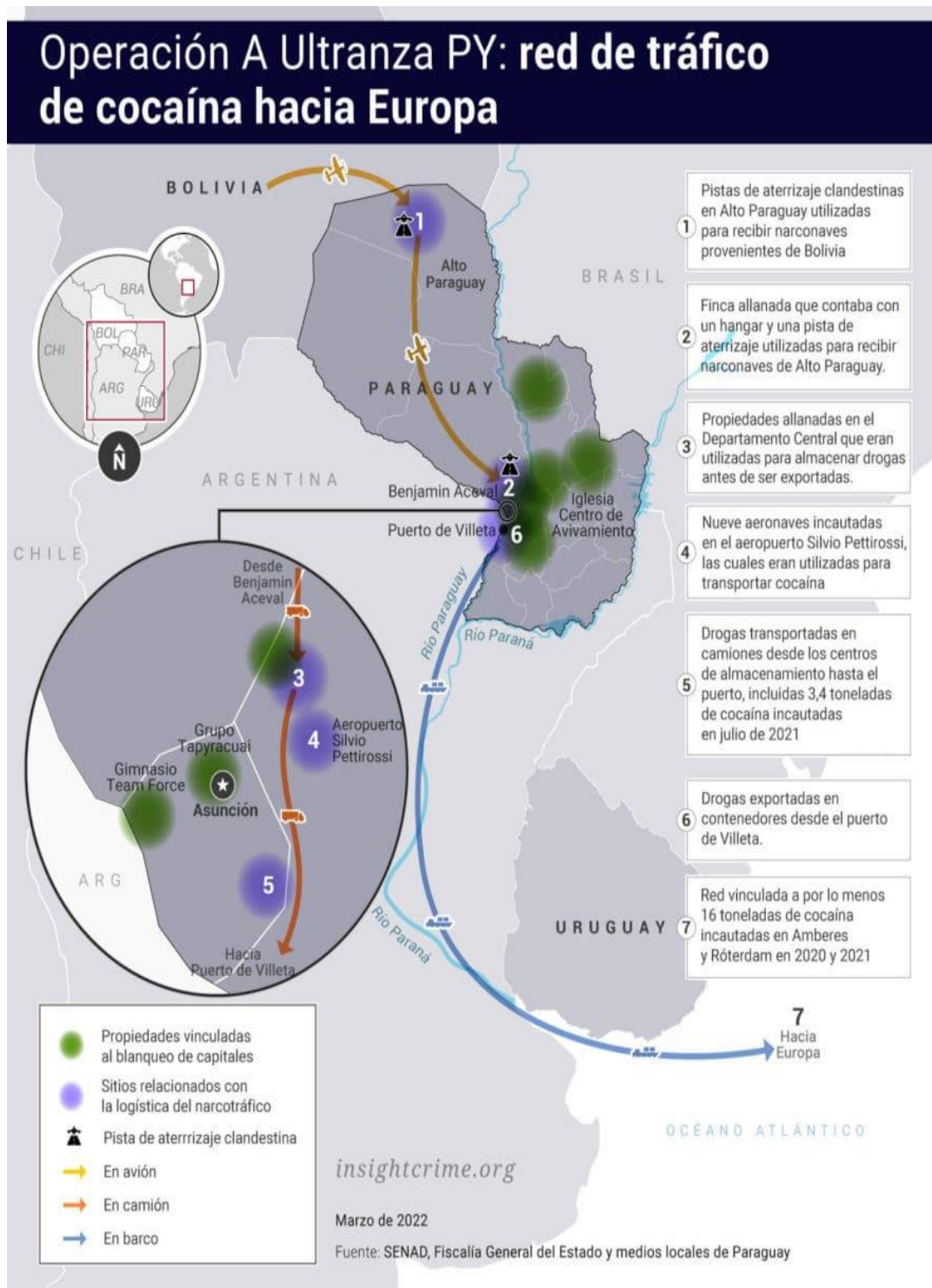


Figura 2. Ruta del Operativo A Ultranza Paraguay. Fuente Secretaría Nacional Antidrogas . Marzo 2022.



Figura 3. La ruta del tráfico de droga. Nota ABC Color



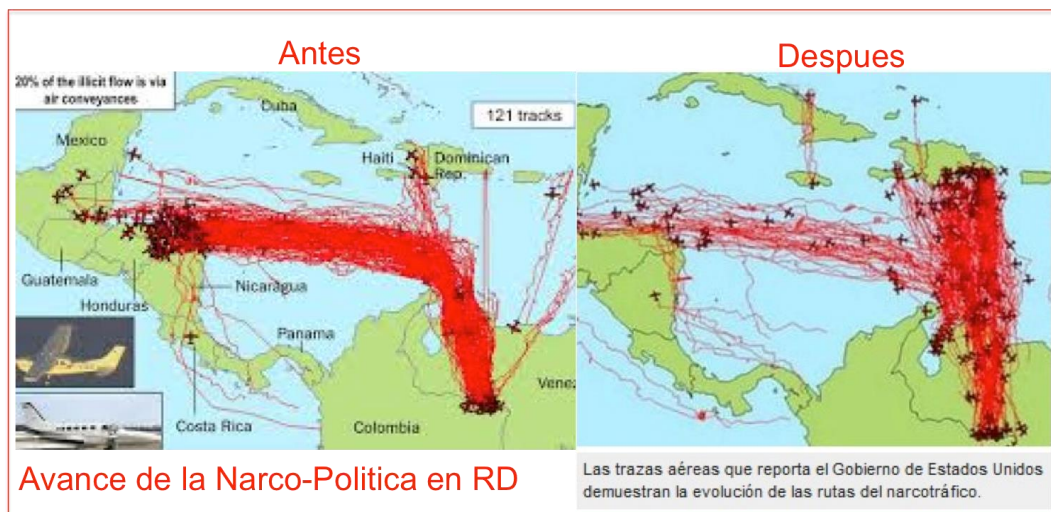
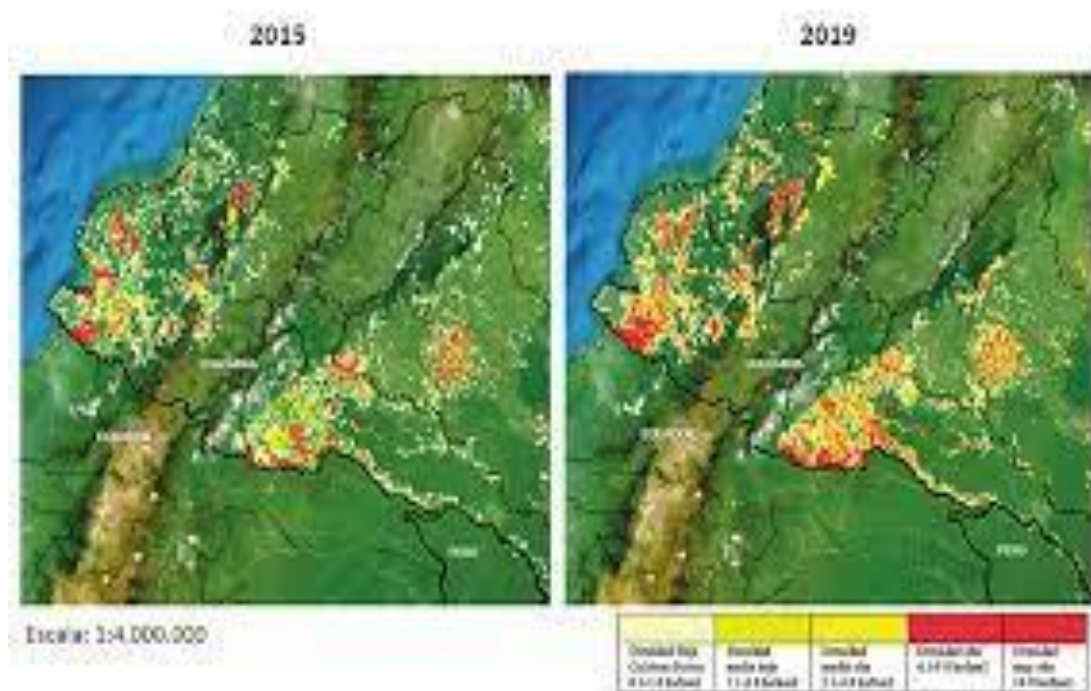
Fuente: Junta Internacional de Estupeficientes. 2010

Figura 4. Nota de Estudios en Seguridad y Defensa. Véase referencia de los países de estudio; Paraguay, Colombia, Perú y Bolivia.



Figura 5 <https://support.google.com/legal/answer/3463239?hl=es>

Véase el posicionamiento de los países, respecto a la corrupción (parte de los funcionarios de Estado involucrados en el narcotráfico y sus derivados).



Figuras 6 y 7 Imagen extraída del artículo: **Narco política: El narco-presidente y su narco progreso (el artículo censurado)**

<https://wrvpolitica.wordpress.com/2015/01/26/narco-politica-el-narco-presidente-y-su-narco-progreso/>



Imagen 8 - Bolivia: Estado vs. narcotráfico, tensiones y combates – Por José Galindo. 22 de julio de 2022. Artículo periodístico.



Imagen 9 - Evo Morales, ex presidente boliviano. “Jefe cocalero que convirtió a Bolivia en Narcoestado” (Carlos Sánchez Berzain - 17 de Marzo de 2019)



Imagen 10 - Tapa de diario – 29 de mayo de 2016.



INTERNACIONAL

Los estrechos lazos entre la mafia de la droga y la política en Perú

PAOUGAZ / CORRESPONSAL EN LIMA | Día 01/05/2015 - 13.06h

Imagen N°11 – Portada de prensa internacional. 01 – 05 – 2015.



Imagen N°12 – Pablo Escobar en su rol de político. Foto publicada en el estudio realizado por...

Álvarez García, E. Andrés. (2007). La lucha contra la corrupción en Colombia como herramienta para un control social exacerbado. Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia. Recuperado de: <http>

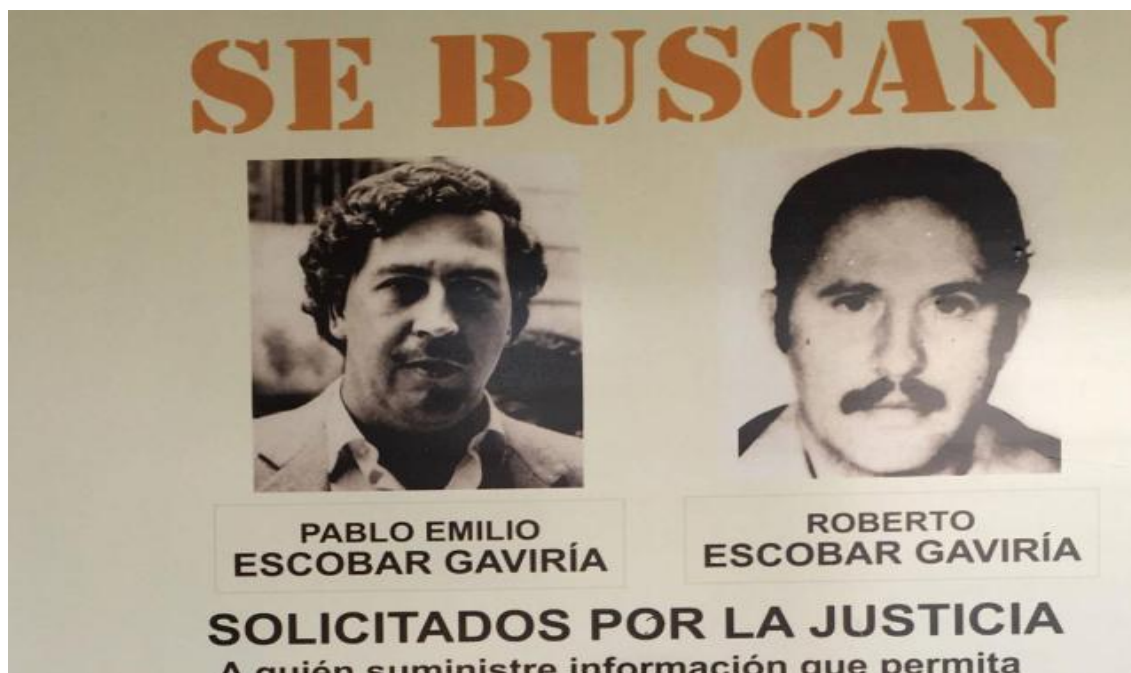


Imagen N°13 – narcotraficantes colombianos de mayor renombre. Imagen de El Tiempo – 1 de junio de 2022.



Imagen 14- Del Diario El País – 11 de mayo de 2022



Imagen 15 - Uno de los sicarios confesos responsables de la muerte del Fiscal Pecci. BBC NEWS 8 de junio de 2022.



Imagen 16 - Fundación Paz y Reconciliación - Ariel Meza 6-4-2020.
Informe de vías por donde salen los cargamentos de cocaína



Imagen 17 - Caricatura Narcopolítica, el secreto de las elecciones colombianas, Gilberto López
1 – junio -2010

Solicitud de evaluación de TRABAJO FINAL DE ESPECIALIZACIÓN		Código de la Especialización
Nombre y apellido del alumno María Amelia Britos Bogado		Tipo y N° de documento de identidad CI: 1098699
Año de ingreso a la Especialización – Ciclo: 2021	Fecha de aprobación del TFE en el Taller	
Título del Trabajo Final		
<p>Solicitud del docente a cargo del Taller</p> <p>Comunico a la Dirección de la Especialización que el Trabajo Final bajo mi tutoría se encuentra satisfactoriamente concluido. Por lo tanto, solicito se proceda a su evaluación y calificación final.</p> <p>Firma del docente</p> <p>Aclaración.....</p> <p>Lugar y fecha.....</p>		
Datos de contacto del Tutor		
Correo electrónico	Teléfonos	
<p>Se adjunta a este formulario:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo Final de Especialización impreso (indicar cantidad de copias presentadas) 63 páginas. • CD con archivo del Trabajo Final en formato digital (versión Word y PDF) • Certificado analítico 		

PRESENTAR EN LA RECEPCIÓN DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSGRADO

ESPECIALIZACIÓN EN INTELIGENCIA ESTRATÉGICA Y CRIMEN ORGANIZADO

EVALUACION TRABAJO FINAL INTEGRADOR

DOCENTE EVALUADOR: MG MARCELO LUIS MARTINENGO – PROFESOR DE CRIMEN ORGANIZADO Y TERRORISMO.

TEMA: ESTUDIO COMPARATIVO DE LA INCIDENCIA DE LA NARCOPOLITICA EN LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO (Casos de Paraguay, Bolivia, Perú y Colombia en los años 2.019 a 2.022). -

ALUMNA: MARIA AMELIA BRITOS BOGADO.-. -

CRITERIOS DESARROLLADOS:

1. Conocimiento del tema

El trabajo desarrolla contenidos, conceptos y aspectos específicos de como las organizaciones criminales inciden a través del narcotráfico en la política, demostrando con la presentación de situaciones que se dan en cuatro países Sudamericanos, como se desarrolla esta amenaza, que impacta en el accionar de los Estados para lograr el bienestar general. -

2. Actualización del Diagnóstico

La alumna que produjo el TFI realiza una descripción acertada y actualizada sobre las actividades de la Organizaciones de Narcotraficantes y los hechos recientes y actuales que sucedieron en los países en estudio. -

3. Pertinencia y coherencia de la propuesta de intervención

El TFI es pertinente y coherente con los aspectos centrales de la Especialización, ya que trata un accionar importante del Crimen Organizado, a través de la corrupción, que incide directamente y de manera negativa en la vigencia de los Estados Democráticos de la Región, que es uno de los objetivos centrales para la actividad de un Analista y Especialista en Inteligencia Estratégica. -

Es un trabajo que se encuentra organizado de manera objetiva y clara. Tiene una correcta redacción y adecuada presentación, haciendo un análisis reflexivo. -

4. Breve juicio del TFI.

Además de realizar un muy buen diagnóstico de la incidencia del Narcotráfico en la Política, efectúa una original propuesta para la toma de decisiones a fin de neutralizar la corrupción y así tratar de neutralizar el tráfico y la comercialización de drogas. -

5. Propuesta de calificación numérica: SIETE (7). -

INTERVENCIÓN DEL PROFESOR DE TALLER DE TRABAJO FINAL INTEGRADOR, Mg JOSE LUIS PIBERNUS.

- El TFI evaluado, reúne los procedimientos de metodología de investigación exigidos para el nivel académico de la carrera.
- Cumple con la Guía de la FCE establecida para TFE y con el Reglamento de Posgrado de la UBA.
- TFI: APROBADO.

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DEL DIRECTOR DE LA ESPECIALIZACIÓN EN INTELIGENCIA ESTRATEGICA Y CRIMEN ORGANIZADO:

El presente TIF de la cursante Maria Amelia Britos Bogado constituye una expresión amplia de análisis sobre fuentes abiertas, que le permite formular conclusiones estrictamente vinculadas a la carrera que ha cursado y a la agenda internacional sobre el Crimen Organizado. Sus remisiones a complejos temas de distintos países y actores implicados en la tragedia del narcotráfico, tienen pertinencia y objetividad. Por ejemplo, señala el minuto fatal de Escobar Gaviria en esa fotografía incursionando en la política, que marca el principio de una exposición pública que lo lleva a cometer horrendos crímenes y a colocar al Estado en una tensión inimaginable, donde sus blancos transitan por todos los poderes de su país, con saldos de perturbación al sistema institucional de un modo tan agresivo, que por momentos paraliza a la Nación. Allí se estudian las dos armas poderosas que introdujo Escobar: terror y corrupción. María Amelia toma esas referencias y otras en el escenario comparado en las descripciones que realiza, sobre los casos de corrupción que con valentía indica en su querido Paraguay, al que ha representado con solvencia a través de su gran participación y entusiasmo en diferentes intervenciones como cursante, que hoy considero en su aporte final. Ciertamente sus conclusiones sobre educación y calidad de la gobernanza a través de una dirigencia no corruptible, es el desafío. Finalmente, la información pública compilada servirá de consulta como información básica a corroborar, por futuros investigadores.-

Calificación: Excelente. (NUEVE). - (9). -

**Dr. José Ricardo Spadaro
Dir Esp en Icia Est y Crim Org
(097) – ENAP-FCE-UBA**

